

Proyecto de Acta de Directivas de Comisiones 2008

Propuesta de Directivas de las Comisiones Permanentes Panamá, 4 de diciembre de 2008

En la Sede del Parlamento Latinoamericano, en Panamá, el día 4 de diciembre de 2008, siendo las 09:00 hrs., se da inicio a la Reunión del Pleno de Directivas de las Comisiones Permanentes del Parlamento Latinoamericano.

Se contó con la presencia del Senador Jorge Pizarro, Presidente del Parlatino; Senadora Sonia Escudero, Secretaria General; Diputada Nora Castro, Secretaria de Relaciones Interinstitucionales; Secretario Ejecutivo, Doctor Humberto Peláez Gutiérrez; Diputado Carlos Baraibar, Vicepresidente por Uruguay; Diputado Rosauro Martínez Labbe, Vicepresidente por Chile; Senador Jorge Ocejo Moreno, Vicepresidente por México; Diputado Freddy Noel Berganza, Vicepresidente por Guatemala; Diputado Carlos Enrique Bautista Godínez, Presidente Comisión de Derechos Humanos del Congreso de Guatemala; Diputado Rudolf Alejandro, Miembro de la Comisión de Niñez y Juventud del Congreso de Guatemala, y con la presencia de los siguientes miembros de las Directivas :

COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICOS, MUNICIPALES Y DE LA INTEGRACION

Presidente: Senador Carlos Sotelo García - México

1er Vicepresidente Diputado Rafael Correa Flores (Venezuela)

2do Vicepresidente: Senador Valentino E. Junior Arends (Aruba)

COMISIÓN DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y DEUDA EXTERNA

Presidente Dip. Emil Guevara (Venezuela)

2do Vicepresidente Dip. José Alfonso Suárez del Real (México)

COMISION DE SEGURIDAD CIUDADANA, COMBATE Y PREVENCION AL NARCOTRAFICO, TERRORISMO Y CRIMEN ORGANIZADO

COMISION DE EDUCACION, CULTURA, CIENCIA, TECNOLOGIA Y COMUNICACIÓN

2da Vicepresidenta Legisladora Susana R de Torrijos

Secretario Senador Marlon Jamaloodin (Antillas)

COMISION DE SALUD

Presidente Diputada Diana Martínez Pitti (Cuba)

2do Vicepresidente Senador Horacio Lores (Argentina)

Secretario Diputado Juan David Perry Cruz (Perú)

COMISION DE DERECHOS HUMANOS, JUSTICIA Y POLITICAS CARCELARIAS

Presidente Diputado Alexander Mora Mora (Costa Rica)

1er Vicepresidente Diputado Jorge Orrico (Uruguay)

2do Vicepresidente Diputado Sergio Ojeda Uribe (Chile)

Secretario Rogelio Paredes (Panamá)

COMISION DE EQUIDAD DE GÉNERO, NINEZ Y JUVENTUD

Presidenta Diputada Mayra Zúñiga (Panamá)

Da Vicepresidente Diputada Gloria Benítez (Uruguay)

COMISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS, DEFENSA DEL USUARIO Y EL CONSUMIDOR

Presidente Congresista Julio Herrera Pumayauli (Perú)

1er Vicepresidente Senador Robert Marcelino Maduro (Aruba)

COMISION DE ASUNTOS LABORALES, PREVISION SOCIAL Y ASUNTOS JURIDICOS

Presidenta Senadora Zulma Gómez (Paraguay)

2do Vicepresidente Diputado Alfredo Asti (Uruguay)

Secretario Diputado Walter Gavidia (Venezuela)

COMISION DE AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA

Presidente Diputado José Carlos Cardoso (Uruguay)

1er Vicepresidente Diputado Javier Hernández Hernández (Chile)

COMISION DE ENERGIA Y MINAS

Presidente Diputado Francisco Encina Moriamez (Chile)

1ra Vicepresidenta Diputada Beatriz Collado Lara (México)

Senador Fernando Cavero (Bolivia)

COMISION DE MEDIO AMBIENTE Y TURISMO

2do Vicepresidente Diputado José G. Hernández (Venezuela)

COMISIÓN DE ASUNTOS DE PUEBLOS INDÍGENAS Y ETNIAS

Presidente Provisional Dip. Ramón Valdés (México)

1er Vicepresidente Provisional Dip. Eduardo Díaz (Chile)

2da Vicepresidenta Dip. Rosa Zapeta (Guatemala)

Vocal Elena Mercedes Corregido (Argentina)

La Senadora Moreno da inicio a los trabajos agradeciendo la atención, no solo de haber venido a la reunión, sino también, de enviar sus comentarios, propuestas y opciones, para el trabajo que se abordara en el 2009. Comenta que se ha realizado un recuento de las propuestas que han llegado, para establecer el programa y el cronograma en base a ellas. Al momento de elaborar el mismo, habían llegado, solamente tres propuestas y revisando las actas y viendo lo que se había propuesto en el curso de las reuniones durante este año, se han tomado algunos temas que se reflejan en el cronograma que se va a discutir. Las tres propuestas recibidas con antelación fueron las de: Seguridad Ciudadana, la dip. Spatola no pudo acompañarnos en esta ocasión, pero envió su propuesta; la de la Comisión de Laborales, remitida por el diputado Alfredo Asti, de Uruguay, Segundo Vicepresidente de la Comisión; la de Pueblos Indígenas y Etnias, que también llegó, oportunamente, y está considerada.

Otras, que se presentaron apenas hoy no están incorporadas en lo que reflejamos en las carpetas que se han distribuido, las vamos a incorporar.

Agradece a quienes las enviaron, anteriormente, porque facilitaron el trabajo de incorporación en el informe, que llevara, en nombre de todos, hoy en la tarde, en la reunión de la Junta Directiva, y el viernes a la Asamblea, en el que se presentaran las Resoluciones, Declaraciones y Leyes Marcos aprobadas en cada una de las comisiones, para su aprobación.

La Senadora Moreno resalta el gusto de contar con la participación de los miembros de las Directivas, junto con los Vicepresidentes por Uruguay, Méjico, Chile y Guatemala, muy bienvenidos, los cuatro Vicepresidentes.

Explica el criterio usado en la preparación de las carpetas distribuidas de su informe, para luego proceder a los informes por país y, posteriormente, a discutir o a platicar sobre el cronograma, que será eje de las actividades, en el 2009, y que como fue solicitado en el oficio enviado en su oportunidad, en el que se proponía que pudiéramos elaborar un Cronograma lo menos Móvil posible y, una vez definidas las reuniones, los sitios, las fechas, se intentara mantenerlo sin cambios, para que todos sepan con suficiente anticipación, dónde y con qué tema se va a dar cada una de las reuniones y poder prever sus itinerarios y la presentación de sus trabajos.

La primera carpeta, la más delgada, que dice número 1, tiene un índice, para conocer el contenido, los rasgos de cada uno de la mesa directiva de comisiones y de los integrantes de la misma, los integrantes por países, y los datos de cada uno, así como los temarios que fueron revisados, en las reuniones, durante el año 2008.

Después, están las funciones de la Secretaría de Comisiones, para tener la referencia del porqué se hace alusión a un directorio, y porqué trabajamos en la forma que lo hacemos. Luego vienen los trabajos desarrollados en el 2008, que en la carpeta No. 1, hay una síntesis de trabajo que cada comisión desarrolló, en el orden en que las comisiones aparecen en nuestro reglamento y, esa se refiere además, a los resultados concretos que cada comisión hubiese obtenido, si sacó declaraciones, puntos de acuerdos, iniciativas de ley marco, o lo que allí estuviere. Por ejemplo, los trabajos desarrollados, durante el año 2008, que además, aquí estamos presentando una mini síntesis de lo que ocurrió en el 2007.

En la carpeta No. 1, se encuentra una descripción del trabajo de las comisiones y, comenzando por la de asuntos políticos, se señalan las reuniones que sostuvieron, particularmente, en los procesos de información de diferentes perspectivas, y profundizar y ampliar estos procesos, al respecto.

En la carpeta No. 2, la más gruesa están los anexos, se encuentra, por ejemplo, la novena reunión, de la Comisión de Asuntos Políticos, la declaración sobre gobernabilidad democrática, y desarrollos sustentables. Más adelante, la resolución No. 1 de esta Comisión en rechazo a la violación de la soberanía del espacio aéreo Venezolano que se aprobó en la reunión en Colombia.

Posteriormente, está la resolución No. 2, del Derecho Humanitario, luego la No. 3, a favor de la creación de una Asamblea Parlamentaria, después esta la Resolución 4, solución amistosa del conflicto entre Argentina y Uruguay, sobre las papeleras en las partes del río Uruguay, después describo los trabajos que hizo la Comisión de Agricultura.

La de Asuntos Políticos, Asuntos Económicos, que se dedicó, sobre todo, a revisar los indicadores para medir el desarrollo humano y la formulación y evaluación de las políticas públicas para el mejor desarrollo de capacidades, se constituyeron dos Subcomisiones, una de Deuda Externa y la otra sobre Renta Básica. Analizo la Directiva de Retorno, tomando como fundamento lo que el Presidente del Parlatino envió, justamente, al área Europea, y que analizo también una Subcomisión de Deuda Externa, una propuesta de reformas para ser presentada en su momento, al Fondo Monetario Internacional, invitado a participar en dos Cumbres de Deuda Social, en el 2007 y 2008. La Comisión de Seguridad Ciudadana, analizo los temas de seguridad, terrorismo, armamento, etc., y se crearon Grupos de Trabajos sobre las distintas materias, para el efecto de darle, lo que ameriten cada uno de los países y por lo delicado del tema.

En la carpeta 2, aparece en la casilla 12, el Proyecto de Ley Marco que propone la Comisión, sobre Desarme, si son armas pequeñas, un conjunto de cuestiones que, incluso, inició Secretaria General y se concluyo ahora a través de esta Comisión, y en una iniciativa que, una vez sea aprobada por la Junta Directiva, pudiera ser llevado, por todos ustedes y, básicamente, por los Vicepresidentes, a la

consideración de los respectivos Congresos nacionales, para que se turnen y, eventualmente, puedan rematar, en una ley que homologue varias de las cuestiones que compartimos los países latinoamericanos y del Caribe.

La de Educación, Cultura, Ciencia y Comunicación, que durante el 2008, trabajó con el Convenio Virtual Educa y la UNESCO analizando el tema, como el Informe para el Desarrollo de la Integración de América Latina, la Factibilidad, la Carta Cultural Latinoamericana, el estado de avance de la Conferencia Interparlamentaria, sobre actividades legislativas, relacionadas, al uso de Tecnología de Información y Comunicación, aplicadas a la educación en el año 2007 2008. Una posible conclusión al observar los antecedentes de esta Comisión, es que resulta necesario, profundizar en los campos que se refieren a la armonización legislativa entre los países de la región.

En la última reunión, se planteó la necesidad de extender temas como más a fondo, el desarrollo de la investigación científica y tecnológica, la fuga o robo de cerebros, el estudio del patrimonio histórico cultural, con un enfoque latinoamericano, y el desarrollo de actividades orientadas a trabajar con otras comisiones del PARLATINO. Se logró realizar un balance de la operación de viabilidad, del programa denominado La Red de Parlamentarios, por la educación. PARLARED, que se anuncio en el mes de julio.

La Comisión de Salud está ubicada en la carpeta, la misma se la distribuimos a los Presidentes de Comisión y a los Vicepresidentes del PARLATINO.

En la Comisión de Salud se trabajó, sobre todo en el del periodo anterior, el acceso al agua de consumo humano, las enfermedades de transmisión hídrica, sobre medicina tradicional alternativa y complementaria y la forma de llevar a la práctica los acuerdos de la reunión interparlamentaria, sobre desastres naturales y sanitarios en la región. Elaboraron en consenso una Declaración final, sobre los problemas de agua y la salud materna infantil que presentaron en la ocasión anterior. Sobre la medicina tradicional, se ha trabajado sobre un Proyecto de Ley Marco, que entendemos será aprobado en este próximo año.

En el 2008, la situación del VIH, SIDA, en la región latinoamericana y del caribe, se realizaron un análisis, partir de la información recabada en los respectivos países; presentaron un panorama de epidemias, que resalta una lucha más pareja, para lograr una detección oportuna, así como el control y tratamiento del problemas y enfermedades asociadas. Concluye en adoptar 11 puntos específicos, derivados de la XVII Conferencia Internacional sobre SIDA y constituye un Grupo de Trabajo encargado de dar seguimientos.

A continuación la Senadora Moreno da la palabra a cada uno de los presidentes de Comisión, para que hagan el favor de presentar sus propios panoramas y plantear sus propuestas para el próximo año y, después, pasar a revisar el calendario o cronograma de las Comisiones.

Señala que, están previstos diez minutos para la exposición de cada una de las trece comisiones, están presentes 12 y, antes de comenzar, formalmente, solicita que se presenten, por nombre, país y comisión en la que están trabajando con el cargo correspondiente, ya que hay muchos legisladores nuevos que recién se incorporan a los trabajos de Parlatino.

DIPUTADO EMIL GUEVARA -PRESIDENTE DE ASUNTOS ECONOMICOS

Buenos días, colegas parlamentarios. Gracias Senadora Moreno, Secretaria General. La verdad quiero manifestarle el agradecimiento a la Junta directiva, por la oportunidad de iniciar con Comisión de Asuntos Económicos, Deuda Social y Desarrollo Regional, que dignamente venía presidiendo el

diputado, Duran Chuecos, quien está por incorporarse, a partir de esta nueva comisión. Obviamente, subió al temario del 2008 que se había acordado en lo que respecta al trabajo en si. De la comisión, logramos estructurar una Subcomisión de Deuda Externa, que, oportunamente, llega cuando estamos en el marco de una crisis financiera y monetaria internacional del capitalismo internacional. Obviamente, esta Subcomisión y la propia Comisión abordaran temas sumamente importantes que coadyuven a fortalecer la línea estratégica, sobre las políticas económicas desde nuestras naciones, gobiernos, y parlamentos, tomando en cuenta que esta crisis, abiertamente, como flagelo, maltratará la calidad de vida, y pudiera incidir en las metas del milenio, incluso.

Creo que la Comisión de Deuda Externa, así como la Subcomisión de Trabajo para elaborar el trabajo de Ley Marco, son iniciativas puntuales, “muy a la concreta”, como se dice, que no permitirán, en el próximo año 2009, abordarlas como actividades que tenemos que desarrollar y que, a continuación, debemos introducir, brevemente, lo que nuestra Comisión de Asuntos Económicos, Deuda Social y Desarrollo Regional tiene propuesto con la venia del Vicepresidente por la Republica de Méjico, quien explicara el programa con algunas modificaciones que, obviamente, notamos que en el cronograma no se habían considerado. Además, quiero hacer una salvedad, que nuestra propuesta fue consultada con los miembros de la Comisión con, la Primera Vicepresidenta Claudia Bernaza, y el propio diputado Suárez del Real, quien es el Segundo Vicepresidente. El plan de actividades de la Comisión de Asuntos Económicos propuesto para el 2009, tiene como finalidad, cumplir con los objetivos establecidos en anteriores reuniones como decíamos anteriormente. En este sentido, el plan contempla la reorganización de las actividades que no se pudieran ejecutar en el periodo anterior, pero tiene importancia trascendente, que requiere de su realización, además, debemos continuar con eventos que se han venido organizando, por ser encuentros permanentes, que forman parte de la coordinación necesaria, para promover a bien nuestros pueblos latinoamericanos y caribeños.

El plan permite que otros temas de trascendencia incidan en el contexto regional, ante lo cual nuestras naciones deben promover eventos como seminarios, foros, y congresos. Para decidir estrategia que permitan enfrentar con aciertos, estas graves dificultades surgidas por la exacerbación de los capitales financieros internacionales, quedándose así una crisis que, no es original a nuestra región , ni mucho menos por nuestros pueblos. En razón de esto, el trabajo de esta Comisión, contiene una temática de diversos géneros, y encaminada a generar reflexiones, debates y planteamientos, que trasciendan, al contexto institucional, incorporando a las organizaciones, movimientos sociales, dentro de lo que se ha denominado, la diplomacia de los pueblos. El fortalecimiento institucional, también está contemplado en esta programación, para el venidero año 2009, fundamentado en los convenios suscritos con el Centro Latinoamericano de Administración, para el Desarrollo, orientados a superar las unidades institucionales existentes, en este ámbito para lo cual se contempla, otorgar estatus legal para la realización de las áreas sociales, participación y superación, la inequidad, la exclusión y la pobreza.

En ese sentido, le doy la palabra a mi colega, el diputado Del Real, para que nos explique todas estas iniciativas, prácticas y estratégicas, que implican el desarrollo de este trabajo, en esta Comisión.

DIPUTADO SUAREZ DEL REAL, VICEPRESIDENTE COMISION ASUNTOS ECONOMICOS

De manera muy sucinta, hemos presentado en el Pleno, un plan de actividades del 2009. Es evidente que los asuntos de desarrollo económico de Deuda Social y Desarrollo Regional, forman en este momento, uno de los tópicos mas importantes de las agendas políticas de nuestro país. Evidentemente, la crisis financiera mundial, y la crisis económica, así como la crisis alimentaria, se están constituyendo en retos importantes par los Estados de la región y, evidentemente, para los Parlamentos y los Congresos, por ello, estamos proponiendo para el año 2009, volver a participar en la edición, en este caso, sería la Octava Cumbre Social por la Unión Latinoamericana, y Caribeña a efectos de destacar este foro como uno de los

mas importantes de la región, para el intercambio de experiencias, y propuesta entre los países que a esta Cumbre acuden.

Los temarios que pudiesen verse en dicho Foro sería, el Banco del Sur, proyectos transnacionales. Consideramos también de suma importancia, combinar nuestras reuniones ordinarias, vinculadas a las dos Subcomisiones. En primer término, proponemos un Seminario sobre la Crisis Económica. A través de dicho evento, esperemos conocer las propuestas de los diputados del Parlamento Latinoamericano, y del Caribe, antes la crisis económica y la perspectiva de cada país con respeto a la misma. Creemos que el Seminario que se llevó a cabo en Managua, resultó de gran utilidad para tomar medidas preventivas en algunos de los Parlamentos de algunos países que participamos en aquella ocasión, cuando se decía que la crisis estadounidense, no nos iba a afectar, tocante a la deuda externa y la renta básica. Proponemos también un Foro sobre Países Deudores. Es conocido el pago perverso que tiene el pago de la deuda externa, sobre la mayoría de los países en vía del desarrollo, y es pertinente comentar el análisis que permita determinar sus implicaciones y menciones, y tendencia que faciliten la búsqueda de alternativas para superar, de manera mancomunada, este grave problema que aqueja a las economías.

Asimismo, proponemos un Foro sobre Renta Básica de Ciudadanía definido como un ingreso económico, pagado por el estado a cada ciudadano, para la liberación del sujeto del trabajo asalariado. Creemos que las conclusiones que se tuvieron en esta primera reunión sobre renta básica, han sido de importancia para los integrantes de la Comisión. Por último, proponemos, dado el convenio suscrito entre el Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo, y el PARLATINO, que podamos llevar a cabo nuestra participación en el XIV Congreso de dicha organización, y toda vez, para conocer los logros y avances en la nueva institución pública, orientada a superar pobrezas, a incluir a la sociedad, y a ampliar los espacios de participación política y social, a través de los otorgamientos, de estatus legales, a nuevas formas, de organización política, social y económica. El documento que hemos hecho llegar a la Secretaría de Comisiones, está la propuesta de fechas para llevar a cabo estas actividades.

DIPUTADA, SUSANA RICHA DE TORRIJOS, PANAMÁ-2DA VICEPRESIDENTA COMISION DE EDUCACION.

Como Vicepresidente, me toca en este momento, el privilegio de actuar y presidiendo la Comisión de Educación, se presentaron excelentes informes en relación con el trabajo que se está desarrollando, el Plan de Educación para el Desarrollo de América Latina, ese es uno de los principales programas de este plan, y consiste en la propuesta de contenido y procedimientos, vigentes de los sistemas educativos, de los países de América Latina, a fin de que dicho sistema se conviertan en agentes transmisores de valores y, pautas de comportamientos que hagan de los latinoamericanos, individuos consientes, positivos, dinámicos y constructivos, en los procesos de desarrollo, de integración, tanto del continente general, como de cada país en particular.

En las principales actividades realizadas el este último año, se hizo la actualización del estudio. El plan forma parte integral de la Red de Parlamentarios por la Educación para todos. Se encuentra en proceso, la realización del seminario taller, para directores de unidades educativas en los países miembros del PARLATINO, entre las principales actividades acompañadas, en enriquecer y ampliar las aplicaciones y evaluación del plan de la red, escuelas de UNESCO, ya en continuidad con la red parlamentaria por la educación para todos, en forma coordinada con UNESCO, continuar una labor orientada a la armonización legislativa en materia educativa.

La red de parlamentarios, por la educación para todos y para todas, el PARLARED, es otro de los programas que se están desarrollando y consiste en un espacio virtual que interconecta a los dos parlamentos y miembros del Parlamento Latinoamericano, con el fin de fortalecer el compromiso y la

influencia de los parlamentos y parlamentarios en el diseño de seguimiento de política educativa que procuren calidad, e igualdad de oportunidades, y aporten al desarrollo integral, aprovechemos las experiencias positivas de otros países y recibir pues el beneficio. Esta red, está ubicada en la oficina Regional de Educación, de UNESCO para América latina y el Caribe, en Santiago de Chile. Originalmente, como un subsidio del sitio de Internet de UNESCO y, posteriormente, ya a la disposición del público, www.parlared.com, así que ya está funcionando, y hay un aporte de 300 balboas mensuales que el PARLATINO ha asignado recursos par el mantenimiento de la Web. Entre otras principales actividades que se han hecho, se han realizado gestiones necesarias, a través de la Comisión de Educación y Cultura, para que todos los parlamentos miembros nombren los puntos focales de la red. Eso es necesario que se haga lo más pronto posible. En materia de educación, se ha iniciado el proceso de armonizaciones legislativas, en materia de educación Superior, el instituto internacional, para la Educación Superior, ya eso está en ejecución.

El otro proyecto grande es la Factibilidad Cultural en la planificación del desarrollo. Ayer, PARCUM presentó un excelente informe sobre el trabajo que se ha hecho en este tema, ojala nos llegue a todos para continuar con ese trabajo en el desarrollo de la cultura. En el último año, se ha continuado con la divulgación del proyecto y se ha está llevando a cabo una revisión y actualización del proyecto, está programando llevar a cabo un proyecto del 2009, para capacitadores, el cual tendría el apoyo virtual Educa, y también programar y realizar el Foro Cultural Latinoamericano para el año 2010. En materia de comunicación y difusión, y con el apoyo de UNESCO, se está iniciando un trabajo de armonización legislativa, sobre el tema de materia de tecnología digital para la radio difusión en Latinoamérica. Se están realizando gestiones para retomar la formulaciones y ejecución del proyecto integración cultural, a través de la radio y televisión, que consiste en montar un pequeño y moderno centro de producción de materiales radiofónicos, y en lo posible televisivos en la Sede permanente del Parlamento Latinoamericano, que haga acoplo, reproducción, y distribución de los mismos, ello con el fin de contribuir a logros de un conocimiento extenso, y sistematizado de los países latinoamericanos, Se han realizados dos reuniones, una en Santiago de Chile, en el mes de julio, donde se discutió el plan de Educación para el desarrollo de integración de América Latina.

Aquí en Panamá, se realizó, y fue cuando discutimos fundamentalmente, esos dos proyectos y se hizo una excelente presentación. El Parlamento Cultural de MERCOSUR, hizo otra presentación sobre lo que se hizo en el tema de la factibilidad cultural en la planificación del desarrollo. Para el 2009, se ha programado una reunión en la ciudad de Panamá, el 4 ó 5 de junio, en el marco de la Conferencia Interparlamentaria, sobre actividades legislativas, relacionadas con el uso de tecnología de información y comunicación, aplicadas a la educación. Y la XI reunión en Buenos Aires, Argentina, es el 3 de noviembre, en el marco del X Encuentro Internacional, Virtual Educa, Buenos Aires 2009, evento que se desarrollará del 2 al 6 de noviembre, ese es el informe de la Comisión de Educación, gracias.

DIPUTADO, ALEXANDER MORA, (COSTA RICA) - PRESIDENTE DE LA COMISION DE DERECHOS HUMANOS, JUSTICIA Y POLITICAS CARCELARIAS

En la Comisión de Derechos Humanos, en el año anterior tratamos de resumir la agenda, buscando, entre otras cosas, que la Comisión tuviera un efecto en la vida de los latinoamericanos, en términos de derechos humanos, porque muchas comisiones, organismos ONG, oficiales, advierten un tema de los derechos humanos desde un punto muy romántico, hicimos algunos esfuerzos, entre ellos, la revista PROHUMANITAS, que ya salió la primera edición, y la mandamos a todos los senados y congresos de sus respectivos países, y donde no ha llegado, me lo hicieran saber, para tomar las notas necesarias, y que le lleguen sus revistas. Esta comisión está abierta para opinar sobre el tema de adopción, la normativa de migración, convenios importantes.

Esta revista, es para promover que el ciudadano latinoamericano tenga el conocimiento de que existen normativas y convenios, para ejercer también sus derechos. Es una comisión interamericana, esperamos que no sólo sea una comisión de discusión, sino también de promoción y defensas de los derechos humanos, y es el despacho importante que la comisión a querido realizar. Tratamos en ese mismo orden de ideas de que la Comisión, haga igual que el resto de las comisiones, que tenga un efecto práctico, porque lo que estamos aquí, no es nada, con menos discursos. Hay un artículo que se denomina, (de que viven los que hablan de derechos humanos) de esto habla, Pedro Enrique Dabas, el distingue tres grupos de discursos, de echo, en este grupo muy pocas, ocasiones le pone el dedo sobre la yaga de los problemas de derecho humano, y con miedo a perder sus cargos.

El otro grupo, dicen que son los que defienden sus propios derechos, pero no se preocupan por los de los demás. Y el tercer grupo que son los que defienden los derechos humanos, son esas organizaciones, comisiones que, realmente, están dispuestas a dar sus vidas, y tomar acciones concretas, para defender los derechos. Creo que la Comisión de Derechos Humanos del PARLATINO, debe hacer un esfuerzo para estar dentro de este tercer grupo, vivir para defender, y que haya un efecto práctico en el trabajo que hagamos. Señalo esto porque, no solo podemos decir las cosas buenas que ha hecho una comisión, a lo largo de un año sin resultados positivos. Y tal vez, la comisión no ha logrado el objetivo que se ha propuesto, Bueno, la Comisión de Derechos Humanos, no la podemos sesionar en Bolivia, las sesiones que estaban propuestas fueron suspendidas. Pero lo que me preocupa es, porque deben ser importantes, y lo quiero plantear, con la mayor transparencia y la mayor objetividad, porque una denuncia en un momento dado, puede afectar a un país, eso no interesa, el contenido de la denuncia es momentáneo, eso va a cambiar de acuerdo a las circunstancias.

Lo que quiero presentar acá, es que si me denuncian, el resultado práctico para resolver esa denuncia y llegar a la conclusión que había que llegar, tiene que ser antes de que los hechos se consumen, antes de que el que me está denunciando, tenga un efecto positivo o negativo, y en la subcomisión de nosotros siento que eso no lo podemos lograr por las suspensiones de estas reuniones que, posiblemente, razones le sobrarán, porque había un conflicto político en Bolivia. Espero que esto nos quede de experiencia, y que para el otro periodo lo podamos superar. En ese sentido, que realmente este discurso y el trabajo de todas las comisiones, digo que en especial la de Derechos Humanos porque, al final terminamos relacionadas con todos, y el trabajo que tenemos, haya tenido un efecto práctico en la vida de todos los latinoamericanos, entonces pongamos los “pies sobre la tierra”. En este sentido, tenemos que informar eso, tenemos que hacer un esfuerzo, la revista tiene su objetivo, pero yo espero que, realmente, se resuelva y que lo que hagamos tenga un efecto concreto.

Aquí está el vicepresidente Orrico, estábamos contando los temas que queremos desarrollar, el tema de la delincuencia, que está relacionado con el ciclo de violencia, mala repartición de la misma riqueza. Tiene que ver con la Comisión de Asuntos Económicos, es un tema tan pesado, de derechos humanos. Es un tema que hay que abordar, porque cada día estamos ante una Latinoamérica más violenta, ante nuestros jóvenes más propensos a la violencia. Allá en Costa Rica, estamos realizando una campaña que se llama “La paz es un tesoro para la humanidad” y estamos recogiendo juguetes bélicos de los niños y los intercambiamos por juguetes que estimulan la parte espiritual. El tema de protección de los derechos humanos y que en un futuro pueda ser una campaña que la hagamos en toda Latinoamérica, pero, hay que trabajar este tema realmente de los muchachos.

SENADORA MARÍA DE LOS ÁNGELES MORENO

Presidente Mora, si me permite, como el diputado Orrico ha llevado todo el asunto de denuncias, si usted nos da la oportunidad para que él nos dé el informe.

DIPUTADO, ALEXANDER MORA, COSTA RICA

Nada más para complementar. Recordemos que estamos en un momento histórico, importante para retomar esto. Lo que yo he venido hablando sobre los efectos prácticos de todas las comisiones y sobre todo, la Comisión de Derechos Humanos. Acabo de celebrar el 60 aniversario de la creación Universal de Derechos Humanos y el resto convenciones, separatorios de grupos vulnerables de la sociedad que han venido, pero poco hacemos. Lo que ha hecho la legislación, las declaraciones. Esta celebración no sea absolutamente para celebrar, sino ver como cada día vemos el contenido de las declaraciones, de estas convenciones, que el efecto tenga paz en la tierra, y en la vida de todos los ciudadanos de América Latina.

DIPUTADO JORGE ORRICO, 1ER VICEPRESIDENTE DE LA COMISION

La Comisión de Derechos Humanos, tiene una Subcomisión de Denuncias que lo que hace es aterrizar todo lo que podemos hacer los Parlamentarios en materia de Derechos Humanos, tratando denuncias completas. Pero de todas maneras, permítame una mínima... teórica, esto no es un tribunal, esto es un conjunto de parlamentarios, preocupados por los derechos humanos, por lo tanto, todas las normas, artimañas, maniobras, como quieran llamarles, que se emplean en los parlamentos respectivos, también se emplean acá, de pronto algún país no quiere que se trate algún tema relativo, una denuncia de su país y todos lo entendemos, y son las reglas del juego en que estamos todos.

La Comisión de Denuncia ha trabajado, ha tenido mucha actividad en casos concretos, ha contribuido, modestamente, a algo que se solucionó, que era un conflicto entre la República Argentina y la de Cuba, respecto a un médico cubano, allí instalado, que no se le permitía ver a su madre, creo que, en algo colaboramos, gracias a la colaboración estupenda del senador Carlos Rosi, de Argentina, que nos brindó todo y allí hicimos una especie de instrucción, de alguna manera contribuimos a que algo se solucionara.

... todas las denuncias que están en trámites y que tienen un informe que se reparte entre todos los compañeros. En eso estamos.

Finalmente, quiero decir, que un tema que la Comisión va a tratar este año y, que ojala podamos lograr un convenio que incluye un texto de Ley Marco, es el tema relativo a las normas sobre la detención de personas, que en América Latina, realmente, no lo tenemos resuelto. El pedir documentos, sin ningún fundamento, y tener a la gente detenida en averiguaciones sin que medien denuncias o acusaciones concretas, es cosa de todos los días. Bueno, en eso estamos y, ojala, algunos problemas que tuvimos y que son políticos, a los cuales no hay que temerles, sino que hay que encararlos. Espero que, en el 2009 podamos superar esos problemas políticos para que, la Comisión de Derechos Humanos, tome las decisiones que crea y que haya que tomar, los cuales no siempre estarán aliadas a la justicia, pero, la mayoría son las que determinan en algún momento concreto y que se considera de justicia. Es todo, Presidenta. Gracias.

SENADORA MARÍA DE LOS ANGELES MORENO

Gracias Jorge. El diputado Paredes.

DIPUTADO ROGELIO PAREDES, PANAMÁ- SECRETARIO COMISION DERECHOS HUMANOS, JUSTICIA Y POLITICAS CARCELARIAS

Gracias, Senadora seré muy breve. Es solamente para complementar. Tengo una solicitud que es compartida con el presidente Mora y se trata de lo siguiente. Dado que el año pasado, perdimos la reunión de Bolivia y que tampoco se dio la de México, que teníamos programada o que habíamos

sugerido, pero esa nunca se agendó. Entendiendo que en el programa o en el cronograma de actividades del año 2009, solamente aparece una convocatoria que es para Guatemala, en julio, creo que en el segundo semestre. Estamos sugiriendo, formalmente, que nos incluya en una, para el primer semestre, ojala en Chile, si se puede y la del segundo semestre, la de Guatemala, que se mantenga, dado que el año pasado, solamente tuvimos una sesión y la otra se canceló. Veníamos con un arrastre y, dado que tenemos algunos temas importantes pendientes, lo que quisiéramos es equiparar, en la medida de lo posible, por lo menos tratar de recobrar una de las reuniones perdidas y que no quedemos solamente con una reunión en el segundo semestre, sino una en el primero y la otra en el segundo. Por lo que veo aquí, solamente aparece una para el segundo semestre. Esa es la propuesta de la Comisión.

SENADORA MARÍA DE LOS ANGELES MORENO

Gracias, diputado Paredes. Si me permiten explicar, el principio del cronograma es una propuesta a revisar en la reunión de Directivas, estructurada en base a los programas que ustedes mismos enviaron y que recibimos a tiempo. Los que se presentaron ayer, evidentemente, no les pudimos integrar. Estamos haciendo una distribución, que obedece también a algunas sugerencias de la Mesa Directiva sobre la conveniencia de que, solamente se hagan aquellas reuniones sobre las que ya tenemos un temario muy concreto, o un seguimiento y que procuremos, dadas las diligencias, prevalecientes en todos, o en la mayoría de los Congresos, a no celebrar reuniones que no tengan un propósito muy claro. Por lo tanto, en el oficio que les envié hace varias semanas, les decíamos que se sugería, en principio, una sola reunión en el año, salvo, insisto, que hubiera un temario más amplio que ameritara, efectivamente, un desahogo. A veces, sufrimos un poquito cuando estamos cubriendo una reunión, no tenemos el temario, no nos lo envían con oportunidad y tenemos que llamar e insistir cuáles son los temas, cuál es la bibliografía, a quiénes se tienen como ponentes. Entonces, si ustedes consideran indispensable realizar dos reuniones, de acuerdo, pero, necesitamos tener mucho cuidado con los temas y que, realmente, se pueda concretar o enviar a tiempo la sugerencia del temario.

La otra cosa es este cronograma, que atiende diversas sugerencias hechas en el camino y que aparecen en las actas de comisiones. Por otra parte, estamos distribuyendo para poder darle espacio a todas las comisiones y, por ejemplo, en el caso que pusimos aquí, febrero 26 y 27, lo hicimos porque la Comisión de Salud pide hacer una visita a Haití. La forma más sencilla de visitarlo es realizar la reunión en República Dominicana y, la Comisión sugirió marzo, que también lo sugirió la Comisión de Energía y la del Medio Ambiente. Por lo tanto, lo que hicimos es poner la última semana de febrero en República Dominicana y, luego, marzo 19 y 20 en Panamá, las otras comisiones y así sucesivamente, tratando de acomodar los temas de todas las comisiones. Tenemos de reservas a cinco o seis países, en los que podríamos solicitar que haya reunión cuando nos resulte indispensable realizar otras. Esa es la lógica del cronograma.

Quisiéramos atender las sugerencias de todos, pero, no necesariamente caben. Vamos a intentar, que estas nuevas propuestas entren para que sean satisfacción de todos. La lógica fue, no que forzáramos a una sola reunión, si ustedes quieren dos, haremos dos, pero, con un temario y un propósito muy definido dentro de un cronograma que nos permita tener más de tres comisiones por reunión y desplazarnos en un cronograma más fácil, porque los que tenemos que atender casi todas o todas las reuniones. A veces, vemos que queda una semana entre una y otra y debemos correr. Los que organizamos las reuniones, frecuentemente, tenemos que ir a una, dos o tres en el mismo mes y estamos tratando de que no sean tan asfixiante. Esa es la lógica y, por eso más adelante, al considerar concretamente el cronograma, vamos a incluir sus propuestas para tratar de armar el que llevaremos a la Junta Directiva y a la Mesa Directiva, para también tomar en cuenta las reuniones internacionales que no son de comisiones, pero que tienen que atender nuestro Parlamento.

SENADORA MARÍA DE LOS ANGELES

Adelante por favor, con la siguiente Comisión. Muchas gracias por las propuestas.

DIPUTADA GLORIA BENITEZ –URUGUAY - 2da VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE EQUIDAD DE GÉNERO, NIÑEZ Y JUVENTUD

Voy a dar el informe y quiero, primero, hacer una aclaración, como la Segunda Vicepresidenta de la Comisión de Equidad de Género, Niñez y Juventud. El informe que voy a relatar ahora, se hizo a partir del trabajo desarrollado y el intercambio que hicimos los integrantes de la Comisión en el mes pasado, en la reunión que se hizo en Montevideo, Uruguay. De todos modos, está aquí la diputada Zúñiga que, quizá, luego, quiera referirse al tema, porque está también, en lo que se repartió, hace unos minutos atrás. Un informe presentado por la diputada con un detalle bien descriptivo del II Encuentro de Jóvenes Parlamentarios. Bueno, hicimos una evaluación y una propuesta para un plan de trabajo para el próximo año. En primer lugar, debemos señalar la dificultad que esta Comisión ha tenido para llevar adelante su labor, a partir del plan de trabajo presentado para el período 2008. No obstante, la actividad principal para dicho período, se realizó tal cual como estaba previsto, nos referimos al segundo II Encuentro de Jóvenes Parlamentarios, que se desarrolló entre el 18 y el 20 de marzo en la ciudad de Méjico, y que retoma lo previsto a partir del primer encuentro de jóvenes que se llevó a cabo en el 2004.

Este II Encuentro fue un éxito de asistencia, convocando a parlamentarios menores de 40 años, de los 22 países miembros del PARLATINO. En el plan de trabajo se señalaba que para futuros encuentros, se tomará como máximo la edad de 36 años. El 19 de diciembre de este año, la Subcomisión de Jóvenes se reunió en Montevideo, Uruguay, realizándose un balance del II Encuentro y dando cuenta a su coordinador, el diputado Germán Cardozo, de lo alcanzado en cuanto a los acuerdos hechos en la ciudad de México. En tal sentido, se presentó una página Web que sirva de conexión entre los jóvenes parlamentarios de intercambio y trabajo colectivo. Se acordó la integración de un Grupo Coordinador de la página para mantenerla vigente y que al producirse los relevos en la Subcomisión aseguraba la continuidad del proyecto para los futuros integrantes.

Además de esto, la diputada Elda Gómez Lugo, de México, expuso sobre la falta de oportunidades laborales para los jóvenes. Lamentablemente, participaron poco integrantes de la subcomisión. Hubo problemas de vuelo y otros asuntos, lo que no permitió avanzar en definir una próxima fecha para el tercer encuentro de jóvenes parlamentarios. De todos modos, esta Comisión, entiende relevante continuar con la actividad y propone que en el primer semestre del año 2009 se lleve a cabo, por lo que la Subcomisión podría reunirse en el mes de febrero o en marzo, para lo cual es necesario que hoy se defina una fecha. Por lo que veo en la agenda tentativa, se está haciendo una propuesta. En realidad, en la reunión de la Comisión lo vemos a fines de febrero o marzo, pero, no creo que haya problemas en que sea en los primeros días de abril. El tema es que, no solamente en nuestro país, Uruguay, entramos en una carrera acelerada hacia las elecciones, tenemos elecciones internas en julio y por eso planteábamos que fuera, en lo posible, en el mes de marzo.

Lo que decimos aquí, es la fecha. Tener fijada la fecha y la sede, es muy importante, porque se requiere un tiempo prudencial para la convocatoria y para la organización del encuentro, en el cual, obviamente, la subcomisión juega un papel fundamental. Además, para la próxima reunión, se sugiere terminar el tema de oportunidades laborales para los jóvenes, pues la falta de empleo, las condiciones de trabajo, y los salarios, son componentes de una situación que afecta, especialmente, a los y las jóvenes pobres y con bajo nivel educativo. Pero, también están los jóvenes que por su formación y su capacidad profesional son “captados” por los países desarrollados del primer mundo. Estas son dos “caras” de una misma moneda que, desgraciadamente, vislumbra un panorama negativo para el desarrollo, socio-económico y tecnológico de América Latina y el Caribe.

Luego de la reunión de la Subcomisión, los días 20 y 21, se reunió la Comisión de Equidad de Género, Niñez y Juventud. Esta mal aquí, si tienen el informe, esta mal el mes, dice diciembre y es noviembre. Durante esa jornada se presentaron tres exposiciones, abordando cada unas de ellas los siguientes temas. “El Papel de las Mujeres en la Crisis Alimentaria”, “Derechos Sexuales y Reproductivos de las y los Jóvenes”, “Iniciativas Sanitarias”, éste fue el último tema, es una experiencia uruguaya, promoviendo la salud y los derechos sexuales. Las tres exposiciones fueron muy interesantes y aportaron nuevos elementos a la reflexión de los integrantes de la Comisión.

Por otra parte, la diputada Norexa Pinto, de Venezuela, hizo llegar una propuesta a considerar, entre esta Comisión y la de Salud. La misma se refiere a implantes de células madres adultas para el tratamiento de la diabetes 1 y 2. Entendemos que sería oportuna una reunión conjunta de ambas comisiones con la Comisión de Salud, no solo por este tema, sino por otros que están vinculados al género, como el de salud sexual y reproductiva, como el tema de la infecciones de transmisión sexual y, en particular el VIH y SIDA, cuya expansión afecta cada vez más a jóvenes de menor edad y, sobre todo a las mujeres, lo que implica una inequidad de género, que nos obliga a profundizar en el tema.

La Comisión de Salud, en el año, a mediados, no sé si fue en el mes de julio, invitó a la Comisión de Género a participar de una reunión donde se trataron, justamente, estos temas mencionados ahora, que se realizó aquí en Panamá. Nos parece muy importante volver a repetir esta reunión conjunta, sobre todo, porque la Comisión de Equidad de Género, Niñez y Juventud, en definitiva, que transversaliza al resto de las comisiones en distintos aspectos. En particular, hay temas de tal relevancia como estos, que sería oportuno que lo viéramos en esta reunión, vinculados a los derechos sexuales y reproductivos, se propone incorporar el tema de la educación sexual, para lo cual se recomienda contar con la exposición de un experto, que fue sugerido para la reunión de noviembre, en Montevideo, pero, que por razones de agenda, no se concretó.

Creemos que es prioritario el tratamiento de este tema, porque, difícilmente, se puede hablar de derechos sexuales y reproductivos, si estos no se conocen o se ignoran, lo cual afecta al desarrollo pleno de las personas. No solo estamos refiriéndonos a estos derechos como derechos de salud, estamos proponiendo tratar el tema de la educación sexual desde una mirada sociológica, tomando en cuenta el papel que cumplen las sociedades y la cultura imperante que influye sobre los individuos y muchas veces produce estereotipos que llevan a discriminación y a la desigualdad de género, con los riesgos que ello implica en la salud física y mental de las personas. Se trata de asumir estos derechos como derechos humanos y, la educación, juega en esto un papel fundamental, por lo que la ponencia de un experto nos aportaría insumos a ser tenidos en cuenta para la elaboración de leyes marco.

Si bien no hemos podido avanzar en el Observatorio Latinoamericano y del Caribe de Equidad de Género y de la Democracia Participativa con Igualdad de Oportunidades, este es un viejo tema que está en esta Comisión. En su momento, la senadora Perceval, había propuesto trabajar sobre un anteproyecto que en, principio, se iba a presentar en el 2007, como bien dice el informe de la diputada Zúñiga, en la reunión del año pasado, de directivas. Esto no se pudo concretar y tampoco la Comisión aprobó algo a mediados del año pasado, en la reunión en México, de conformar una base de datos en materia legislativa con perspectiva de género. Como los países no aportaron la información, salvo Uruguay, creemos y lo hemos conversado además, con la senadora Moreno, porque ella tiene sumo interés y quiero decir que en particular, también lo tengo. Creo que, el Observatorio, no solamente sirve para el trabajo de esta Comisión, sino que, por supuesto, para el trabajo del Parlamento Latinoamericano y de lo que cada una o uno pueda hacer en sus países.

Por tanto, se ha solicitado que los miembros de la Comisión hagan llegar propuestas que nos permitan concretar el proyecto y la financiación del observatorio. Es indudable que es una herramienta, como

decía, “de trabajo” para el PARLATINO, desde el punto de vista legislativo, así como de las políticas públicas aplicadas a desarrollar en materia de género y en el avance de las formas de participación política y social, más igualitarias entre hombres y mujeres. Por último, se agrega el tema del deporte y la recreación de los y las jóvenes con una exposición de la senadora Carmelita Haynes. A modo de conclusión, se recomienda el tratamiento de estos temas, y luego viene un detalle de bueno, realizar la primera reunión en marzo, como decía anteriormente, para tratar el tema, “Observatorio de Género, Educación Sexual y Reproductiva” y, realizar la reunión de la Subcomisión de Jóvenes. En la segunda reunión, que no sé, entiendo las razones o los argumentos que planteaba la senadora Moreno, en el segundo semestre va a hacer muy complicado. Habría que ver por la prioridad, claro, por las elecciones, pero, creo que es un tema que requiere, justamente, o nos reunimos o hacemos un intercambio electrónico.

SENADORA MARÍA DE LOS ANGELES MORENO

Muchas gracias, Diputada. Muy interesante lo que ha planteado. Tomamos notas y, efectivamente, hay varios temas que nos han interesado y que hemos procurado darles seguimiento. Algunos se nos han “atorado” y hay que recuperarlos. Sé que fue una reunión muy exitosa la que tuvieron en Uruguay, no pudo asistir la presidenta Mayra Zúñiga, a quien le damos el uso de la palabra, para hacer algún comentario, propuesta e información adicional. Muchas gracias.

DIPUTADA MAYRA ZÚÑIGA, PANAMÁ-PRESIDENTA DE LA COMISION DE EQUIDAD DE GENERO, NINEZ Y JUVENTUD

Muy buenos días. Muchas gracias a usted, María de Los Ángeles. Bienvenidos a todos los parlamentarios aquí presentes. En realidad, me tengo que disculpar, es cierto, no pude asistir a los últimos eventos de la Comisión, la cual presido. Como ustedes saben estamos en un año electoral, seguimos todavía parte del otro medio año, y continuamos metidos, 100% en torno a lo que es nuestro circuito. Les he hecho llegar a ustedes un informe sobre el último encuentro al que asistí, que fue el de Parlamentarios Jóvenes de América Latina y el Caribe que se llevó a cabo en la ciudad de México. También les tengo aquí una propuesta, un plan de trabajo para el 2009, donde la diputada Benítez, hizo énfasis en una agenda que ella también les presentó.

El plan de trabajo para el 2009 se hace a base de acuerdos logrados durante la décima reunión celebrada en Montevideo, que no pude asistir. La primera reunión del año va a ser celebrada en Argentina en el mes de marzo. Estas son propuestas o temas que se pueden discutir y podemos ver si se ponen de acuerdo para ver dónde podemos realizar esta agenda. Los temas a tratar serían, “El Observatorio de Género con aportes de todos los países”, “El Deporte y la Recreación de los Jóvenes”. “La Organización del III Encuentro de América Latina y el Caribe. La segunda reunión del año 2009 a ser celebrada en Venezuela, en conjunto con la Comisión de Salud, los temas a tratar son: “Las Células Madres Adultas”, “Salud Sexual y Reproductiva y Diabetes”. Son propuestas que, de repente, en lo que estamos, en esta reunión, ya para la agenda del 2009, puedo compartir con ustedes. También quiero decirles que me despido, porque ya es mi último período de gestión como diputada y sé que tengo que dejar la Comisión. Así que, creo, que los acompañaré hasta marzo o abril del otro año, porque también tengo que dedicarme a otras actividades. Muchas, gracias.

Disculpen, que de repente, no hemos completado una agenda como se quiere, porque es una Comisión que ustedes saben que aquí en Panamá tenemos muchos temas calientes, por decirlos así. Tenemos que atenderlos. Problemas de nuestros adolescentes y nuestros niños. En realidad, todos los países lo tienen, pero, es una Comisión muy sensible. Así que, seguiré trabajando en mi país con los niños, madres, y con todos, pero, igual no los voy a poder acompañar más hasta, digamos, marzo. Muchas gracias.

SENADORA MARÍA DE LOS ANGELES

Muchas gracias, Diputada. La Comisión siguiente, la Comisión de Servicios Públicos, por favor.

DIPUTADO JULIO HERRERA PUMAYAULI-PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS

Gracias, María de Los Ángeles. Saludos a todos los parlamentarios. Como miembro de la Comisión de Servicios Públicos y Defensa del Usuarios y del Consumidor, hemos estado trabajando sobre proyectos de la ley marco y de servicios financieros, como también el combate contra la piratería y lo mismo que transporte de biocombustibles. Pero, también tratamos un tema muy importante, por lo menos, para el que habla de la privatización. Me “caló” tanto que presenté un proyecto en mi país, ante el Congreso de la República y hoy es un dictamen en el pleno, que es el Proyecto de Ley 226, que solicita o exige al pleno, sacar a la empresa de agua potable de Lima, SEDAPAL, del proceso de privatización. Quizá, sea la única empresa que tenemos, actualmente, en manos del Estado. Asimismo, se han formado dos comisiones, una contra la piratería y la otra, que ayer se reunió, que es la Comisión de Transporte.

Dentro del proyecto del plan de trabajo para el período anual del 2009, tenemos que analizar las propuestas normativas pendientes a las sesiones anteriores, así como de otras que se propongan. Fomentar la participación de profesionales expertos en las materias específicas u otras que acuerde el pleno de la Comisión. Coordinar con las entidades públicas y privadas de los países miembros, cuyos objetivos sean comunes con los de la Comisión, así como conformar grupos de trabajo o subcomisiones en los temas que así lo acuerde el pleno de la Comisión. Discusión permanente sobre las labores de la Comisión y otros de acuerdo al pleno. Las propuestas de temas para este año, o para el próximo, son tecnologías de la información, en donde está la televisión digital, el comercio electrónico, transporte por ferrocarril y metro, propuesta que presenta la subcomisión de piratería y transporte. Los derechos del usuario y del consumidor ante situaciones de emergencia. El tráfico ilícito de... metales, que sirven para la fabricación de bienes, que sólo lo usan para la prestación de servicios públicos. Tenemos como propuesta para las siguientes sesiones, la primera en Lima, aquí está considerada para el mes de junio, pero, me han solicitado, por acuerdo de los miembros de la Subcomisión, que sea en el mes de marzo. Y la segunda sesión, que sería en San Juan, Argentina. Esto es lo que quería proponer y, muchas gracias.

SENADORA MARÍA DE LOS ANGELES

Gracias diputado. La Comisión de Asuntos Laborales.

DIPUTADA ZULMA GOMEZ – PARAGUAY- PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS LABORALES

Quiero cederle la palabra a nuestro Vicepresidente de la Comisión, el diputado Asti, que ha presentado un informe de todo lo realizado y que han estado trabajando con el Presidente saliente paraguayo, el senador Vera Bejarano. La idea de esta Presidenta es, la de seguir con los temas que han estado trabajando los miembros de la Comisión, que son los temas que, incluso, vienen realizando un trabajo desde el año 2007. Entonces, el objetivo es avanzar, para que en el año 2009 esta Comisión pueda culminar con un buen marco sobre los temas.

Luego, voy a hacer otro planteamiento. Si ustedes me permiten cederle el uso de la palabra a nuestro Vicepresidente.

SENADORA MARÍA DE LOS ANGELES MORENO

Diputado.

DIPUTADO ALFREDO ASTI, (URUGUAY) 2do VICEPRESIDENTE DE LA COMISION DE ASUNTOS LABORALES

El trabajo de esta Comisión, en el año 2008 ha tenido como producto, que van a ser, obviamente, elevados a la Mesa Directiva, tres proyectos de declaración. Uno de ellos, con respecto a migraciones que ha sido elaborado a partir de la Subcomisión de Migraciones, aquí en Panamá, en el mes de julio y que fue aprobado, por unanimidad, en la Comisión, en el mes de septiembre. Una declaración que se vio, de alguna manera impactada por lo que es la directiva de retorno de la Unión Europea, pero, también por problemas específicos, con respecto a la migración latinoamericana en Estados Unidos. Ambos temas están incluidos en la declaración que, incluso, debería ser coordinada con la declaración que sacó, por parte de la Mesa Directiva, en su momento y por la reunión de EUROLAT, en la cual participaron, delegados del Parlamento Latinoamericano, con el Parlamento Europeo, directamente, vinculado a lo que fue la directiva de retorno.

La segunda declaración, que también fue aprobada por unanimidad, fue la intención que los parlamentarios latinoamericanos hicimos nuestra tarea parlamentaria, los convenios recíprocos de seguridad social que aprobara la Cumbre Iberoamericana de Presidentes de Estados, que se desarrolló en Valparaíso, a fines del año 2007. El segundo intento, creo que los presidentes firman al respecto, pero, que no ha tenido un verdadero desarrollo parlamentario de aprobación en los países que lo necesitan, por supuesto de ratificación de este convenio, para que entrara en vigencia. Tiene mucho que ver con el tema de migraciones, porque con los convenios recíprocos, seguro que permitiría regular la situación de muchos emigrantes, fundamentalmente, provenientes de América Latina.

El tercer o punto de acuerdo, es una moción presentada por la delegación mexicana, sobre un problema, en realidad interno de su país, pero, que la Comisión resolvió encargarlo a la presidencia de la última reunión. Me tocó estar en esa presidencia, redactarla con carácter general, sacando la referencia en particular al tema del problema interno de México, porque entendimos que era importante que todos los países tuvieran legislaciones sobre el tema de tercerización. Además tener en cuenta algunas legislaciones recientes como, y no es por tratar de “poner la camiseta en nuestro país”, la legislación uruguaya que regula el tema de las tercerizaciones con una buena protección para los trabajadores.

Entonces, son tres declaraciones que las tienen en la carpeta de las declaraciones emitidas por la subcomisión. Seguimos trabajando con el tema de trabajo infantil, que fue presentado en el año 2007, fundamentalmente con la delegación boliviana que no ha estado más presente en la Comisión. Lo que hemos solicitado a la OIT, son informes sobre buenos indicadores que demuestren la realidad de nuestro continente y de las legislaciones que inició Sáenz. En esta última reunión, lo que aportamos, simplemente, tampoco es por la “camiseta” uruguaya, la idea no es solamente la represión o la limitación del trabajo infantil, sino buscar medidas complementarias que hagan, como es el tema de la educación competitivo con el trabajo infantil, o sea, hacer que, realmente, la educación pueda ser un elemento para la familia, para que incentive a la permanencia en el sistema educativo en lugar de que el joven salga a trabajar. Este tema ha quedado y la Comisión lo ha pasado. Tenemos la forma de trabajo de designar algún grupo relator. En este caso, ha quedado México, porque se ofreció y Bolivia, porque fue el que trajo el tema para presentar alguna declaración hacia la próxima reunión del año 2009.

Algo similar se hizo con formalización de trabajo. También estuvo trabajando con respeto a los indicadores de informalidad que América Latina, haya presentado material al respecto. En particular, Uruguay lo ha presentado, que fue distribuido entre todas las delegaciones presentes en la reunión de la Comisión y que estuviera en el informe anual que hemos presentado. La Comisión quedó que los diputados Rosario Ortiz, de México, y quien les habla, presenten, en la próxima reunión, este tema con una ponencia.

El otro punto es de reuniones anteriores, es la ley marco procesal y laboral para América Latina que fue presentada por el Diputado Chirinos de Venezuela, lamentablemente, y esto no es un “tirón de orejas” para la delegación venezolana, pero, en las últimas dos reuniones no estuvo presente. Sin embargo, la Subcomisión de Asuntos Jurídicos con el invaluable apoyo de la Asesora Jurídica del PARLATINO, la doctora Graciela Dixon, elaboramos un cuestionario para poder hacer el reordenamiento de cuál era la situación de los procesos laborales en América Latina, la diferencia con los procesos comunes y, lamentablemente, hemos tenido muy poca respuesta. Los países que han respondido hasta ahora son, México, Cuba y Uruguay. Realmente, la Comisión insistió que en esta reunión se pudiera tratar de coordinar con los demás países, porque sería una forma de avanzar en este tema. Pero, si no están los argumentos para poder ver las equivalencias o diferencias como para poder crear una ley marco, que es lo que solicitaba Venezuela va a ser difícil avanzar.

Otra propuesta venezolana que estaba en la Comisión de Asuntos Jurídicos era el tema de una hipótesis constitucional para América Latina. Entendimos que superaba los límites de la subcomisión de asuntos jurídicos y, la Comisión de Asuntos Laborales y Previsión Social. Se lo pasamos a la Mesa Directiva para ver si lo toma una comisión especial, se lo pasa a la Comisión de Asuntos Políticos, porque entendemos que tiene una importancia significativa y no es para que sea tratado por una comisión específica.

Siguen también pendientes, el tema del Proyecto de Ley Marco para Personas con Discapacidad. Se ha presentado lo que algunos países han avanzado al respecto, pero, no se ha pedido toda la posibilidad de hacer un reordenamiento de la situación global. Hay pocos países que han presentado su legislación. No voy a decir que Uruguay la presentó, sino van a decir que soy muy insistente en ese tema.

También se está tratando y quedó México encargado de continuar adelante con alguna propuesta, el Proyecto de Ley Marco para Trabajadores del Hogar, definiendo “trabajadores del hogar”, como todo aquel que trabaja en forma rentada para un tercer, porque, obviamente, sabemos que hay trabajadores del hogar que no son rentados, que son las jefas o jefes de familia, no es ese el tema. Estamos hablando, precisamente, de los trabajadores rentados que trabajan para terceros. Uruguay, tiene una legislación muy moderna en el tema y que ha permitido incluso, que haya consejo de salarios, que reúne éstos entre trabajadores o trabajadoras domésticas y las amas de casa, también debería ser los amos de casa, pero, bueno.

Tenemos una serie de trabajos pendientes para la próxima reunión, pero, insistimos y, esto va, por lo menos por ahora, porque no hemos podido conversarlo con la presidencia. Lo hacemos a título personal, en lo que es el trabajo previo a las reuniones de las comisiones. Creo, que una de las comisiones lo ha manifestado y que también es importantísimo que no llegemos a la Comisión para enterarnos de qué es la ponencia o las propuestas que trae otro país. Tenemos los medios electrónicos para tratados. Además, el tratar de no sobreponer temas que incluso, escuchando a otras comisiones que lo han hecho, hay temas comunes que son transversales a algunas comisiones. Todo lo que tiene que ver con asuntos laborales y de previsión social, obviamente, corresponde a derechos humanos. También corresponde a muchos temas de género y equidad y, por lo tanto, en ese tema deberíamos buscar que haya trabajos comunes de las comisiones, por lo menos para evitar la superposición de ellos. Fundamentalmente, la posibilidad de cumplir con los acuerdos que de la Comisión se hacen y que luego se llevan a la Mesa Directiva, pero que a veces, tienen muy poco desarrollo efectivo en nuestros parlamentos. Es la mejor justificación del funcionamiento del PARLATINO para que se puedan concretar estos temas. Por último una felicitación a las comisiones que han logrado publicaciones, tanto la de Derechos Humanos como a Legislación Indígena en América Latina, no sabemos como lo han hecho. Les pedimos la receta, para que todas las comisiones puedan tener esa misma posibilidad. Muchas gracias.

SENADORA MARÍA DE LOS ANGELES

Diputado Alfredo Asti, muy buen trabajo. Gracias.

SENADORA ZULMA GÓMEZ, REPÚBLICA DE PARAGUAY

Una moción, señora Senadora, y es con respecto a la agenda y, ésta también va para el presidente de la Comisión de Asuntos Municipales y la de Educación. Si pudiéramos adelantar en el mes de abril, nuestras reuniones, conjuntamente, con la Comisión de Asuntos Laborales y realizarlas en el Paraguay. Quiero felicitar al vicepresidente Asti por su informe y por su buen trabajo y, en la próxima, esta presidenta va a poder estar en los logros del Paraguay.

SENADORA MARÍA DE LOS ANGELES

Muchas gracias, Diputada. Sigue Asuntos Indígenas. Por favor, diputado Ramón Valdés.

DIPUTADO RAMÓN VALDÉS, (MÉXICO) -PRESIDENTE PROVISIONAL DE LA COMISION DE PUEBLOS INDIGENAS Y ETNIAS

Con el fin de dar cumplimiento a los principios y propósitos del Parlamento Latinoamericano y en el marco de la actuación de la Comisión de Pueblos Indígenas y Etnias, en la que destaca estudiar, debatir y formular políticas públicas de solución a los problemas sociales, económicos y culturales y difundir la calidad disyuntiva, los miembros de esta Comisión, hemos hecho algunas propuestas. Bajo estos principios de la labor que venimos desarrollando los integrantes de la Comisión de Pueblos Indígenas y Etnias, presentamos avances pocos significativos respecto al cumplimiento de los objetivos fundamentales, derivados de las circunstancias que en muchas ocasiones no dependen, directamente de los diputados, sin embargo, afectan las acciones que deben emprenderse en beneficio de los pueblos indígenas y etnias de nuestras naciones.

Por diversas razones, los temas y acuerdos, que se han hecho aquí, se han atendido parcialmente, ya que no se les ha dado un seguimiento y efectividad a los problemas que presentamos en cada reunión, por lo que propongo lo siguiente: definir un plan de trabajo, por lo menos a tres años. Definir tres grandes temas a tratar en cada año. Que las temáticas se concentren en presentar casos exitosos de atención a la problemática indígena. Presentar casos en donde la Comisión pueda emitir recomendaciones de atención a los problemas que aquejan a cada nación en particular, como lo hicimos en el caso de Argentina. Atender esta mecánica en “refrigeradores” y requisaremos nuestra participación integral, aún más, la labor que realizamos desde nuestros congresos. Desde esta premisa hará de la Comisión un foro aún más confiable para atender los problemas que aquejan a nuestras naciones.

Si bien es cierto que la información de la agenda llega con tiempo a nuestros Congresos, para programar nuestra participación, no hemos logrado ser solidarios con quienes organizan las reuniones, para enviar con tiempo nuestras ponencias, así como la información que permita a la Sede realizar una planeación del evento. A pesar de que se nos envían los temas a tratar, se presentan casos en las ponencias fuera de la temática. Esta realidad nos ha llevado a posponer reuniones conforme a las ponencias que llegan a última hora, generando, en muchas ocasiones, molestias a los congresistas y situación de los temas, que nos llevan a grandes conclusiones o compromisos. De esta verdad se derivan las inconstantes participaciones de los miembros de la Comisión.

Impulsar acciones concretas a valor de nuestros representados, sería conveniente presentar en cada reunión, casos exitosos de programas políticos, públicos u otros instrumentos que favorezcan la retroalimentación. Con el propósito de fortalecer el trabajo, pongo a su consideración lo siguiente: dejar como permanente los grandes temas que aquejan a nuestros pueblos indígenas y etnias, por mencionar

algunos, “Derechos Humanos”, “Tierra y Territorio”, “Políticas Públicas y Financiamiento”, donde estaría justicia, salud y legislación indígena, “educación y acuerdos internacionales”. A partir de ellos, gestionar y dar seguimiento a los problemas que afectan a los pueblos indígenas, para que en función de ello, se presenten ante el pleno de la Comisión las declaratorias, recomendaciones y las acciones que el PARLATINO, pudiese respaldar para lograr soluciones satisfactorias.

Por mencionar un ejemplo, en México, bajo el acuerdo de nuestras comisiones de asuntos indígenas, las dos cámaras, estamos entre las dos, en tratar, entre otros temas, el impacto de la buhonería en los pueblos indígenas, el impacto de los acuerdos de la ONU de los derechos de los pueblos indígenas. Esos mismos temas serán analizados en el Parlamento Indígena de América, a realizarse desde el 7 al 10 de diciembre en la ciudad de Méjico, o sea, la semana próxima. Se han emitido recomendaciones y se han impulsado algunas acciones orientadas a la protección de los pueblos indígenas, sin embargo, no se ha definido un mecanismo de evaluación y seguimiento, con el propósito de cuantificar y evaluar la efectividad de las resoluciones u opciones que acuerdan los diputados. El caso concreto de Argentina con la senadora Corregido, que nos hizo que se hicieran todos los acuerdos, se llegaron positivamente al Congreso, pero, a la hora de ejecutar, no se ha hecho nada.

En México, hicimos una reunión extraordinaria, celebrada en la ciudad Mérida, Yucatán. Me permito poner de su conocimiento, que se elaboraron unas memorias del evento que se han entregado. Ante la apertura que se permitió para los representantes de organizaciones civiles, así como legisladores de congreso locales de Méjico, se presentaron diversas inquietudes y problemas que aquejan a comunidades de Méjico, Argentina, Uruguay y Bolivia. Acordaron los diputados atender, brevemente, los problemas que aquejan a su propio país dentro de reuniones propias a la nación.

En cumplimiento de este acuerdo, la Comisión de Asuntos Indígenas de la Cámara de Diputados y Senadores de Méjico, acordó atender la problemática, convocando a una primera reunión para atender temas relativos a las comunidades mayas. Esta reunión se realizó en el municipio de Solidaridad, Quintana Ro, donde se dividieron diversas acciones para resolver la problemática en coordinación con el gobierno de Estado y el Congreso del mismo. De aprobar la propuesta antes descrita y con el fin de establecer los compromisos del lado conjunto y por la diversidad de la problemática que enfrentan nuestras naciones, proponemos lo siguiente: definir los temas generales a tratar los próximos tres años. Proponer los temas prioritarios a tratar en las reuniones anuales. Promover acciones y compromisos y establecer los mecanismos de información y evaluación de los avances.

Cabe mencionar que, derivado de la cancelación de la reunión programada para Bolivia, podrían retomarse los temas, compatibilidad de leyes y pruebas sociales, sistemas de medición y evaluación de planes y programas implementados en materia indígena en países de la región y conformar el grupo de trabajo, para la elaboración del estudio, en materia de presupuesto y legislación indígena. Asimismo, queremos decir que de la Comisión de Pueblos Indígenas están sólo representados doce países. Creo que, en toda América Latina, tenemos problemática indígena. La petición de la Presidenta de la Comisión, la senadora María De los Ángeles Moreno, sería que pudiéramos incorporar a los demás pueblos que no están dentro de la Comisión de Pueblos Indígenas, porque muchos de ellos tienen problemáticas aún superiores, como es el caso, por ejemplo, los pueblos de Centroamérica, comparados a Argentina y Uruguay, por decir algo.

Por último, proponer que la reunión de Bolivia, pudiéramos reprogramarla para Paraguay. Estamos proponiendo el mes de marzo, conjuntamente con los compañeros del Paraguay, sin embargo, sería cuestión de ponerse de acuerdo con la Comisión de Laborales, para ver a qué acuerdo llegamos. Y, por supuesto, la reunión de Guatemala, dejarla como la tiene programada la presidenta de comisiones. Muchas gracias, Senadora.

SENADORA MARÍA DE LOS ÁNGELES MORENO

Gracias diputado Valdés. Muy amable por la intervención y por los resultados que nos presenta. Sigue la Comisión de Asuntos Políticos, a cargo del senador Carlos Sotelo, también de México.

SENADOR CARLOS SOTELO, MÉXICO –PRESIDENTE DE LA COMISION DE ASUNTOS POLITICOS

Se ha distribuido un informe que contiene las acciones realizadas y algunos trabajos de la representación, el caso de renovación de los poderes nacionales, en algunos países, como fue el caso de Ecuador, está a su consideración. Y me voy a permitir, solamente, para economía de tiempo, darle lectura a la parte que tiene que ver con la proyección de actividades de la Comisión para el año 2009, muy rápidamente. Los dos primeros objetivos del Parlamento Latinoamericano, según el artículo 2, de su Tratado de Institucionalización de 1987, son la defensa de la democracia y, la integración latinoamericana. En mi opinión, ha llegado el momento de dar un paso más adelante en ese camino, ahora que no existe ninguna dictadura o gobierno latinoamericano que no haya sido electo democráticamente. Sólo en la democracia y en el mutuo respeto de nuestra soberanía e identidades, es posible la integración. La necesidad de crear una organización latinoamericana de naciones, que dé forma y sentido, queda construida en numerosas, diversas y multifacéticas instituciones de la región, que la acertaré y que apunte hacia más amplios niveles de integración, se la fortalecido, enormemente, en este año 2008.

No ha surgido de la nada, pues ya contamos con importantes organismos políticos de integración regional y subregional. Grupos como el Guerrido, que ha demostrado, pertinencia, promoviendo la paz y la democracia en nuestra región y entre nuestras naciones hermanas, numerosos tratados y acuerdos comerciales, entidades públicas y privadas, sociales y comunitarias, de promoción y negociación económica en pleno funcionamiento. Importantes asociaciones que miran a lo político, al medio ambiente, a lo social, a lo educativo, a la cultura de nuestro subcontinente. A inicio del siglo XXI, han sostenido destacados académicos, que la región centroamericana y caribeña, se encuentra vinculada, a través de una simplicidad de acuerdos, tanto bilaterales, subregionales, regionales, hemisféricos y globales. La agenda de la reforma a las instituciones políticas y económicas, multilaterales y mundiales que se han dado en este año a nivel mundial, el surgimiento y mayor peso de las naciones, de economías llamadas emergentes, en las que se encuentra China, la India, Sudáfrica, y varias latinoamericanas, en las tomas de decisiones mundiales, y la repercusión de la crisis económica y financiera de los Estados Unidos, Europa y otras regiones de la América Latina, hablan de la reunión multilateral en el que nuestro continente, requiere presentarse cohesionado y con una sola voz que vele por sus intereses y necesidades.

La nueva etapa que abre el multilateralismo de reacomodo esquivo político del mundo de los últimos años, el desarrollo de los pueblos económicos que sobrepasan la importancia regional, e inciden en el mundo, la creciente importancia de economías medianas y las negociaciones mundiales para enfrentar a la crisis económica y financiera que padece el mundo. Hablan de la importancia de que América Latina se presente al mundo como una región con perfil, pensamiento y opinión propia, y con una sola voz en el diálogo mundial multiregional y multilateral. En esta etapa queremos recuperar la disposición vigente para sostener los intereses legítimos de los pueblos y naciones de América Latina y el Caribe para avanzar a nuestra integración. Convertirnos en nuestra América desde el Río Bravo hasta La Patagonia, como aspiraron Bolívar, José de San Martín, Benito Juárez, Martí, Sandino, Mario Tegui, Raúl Ayala de la Torre, y tantos otros conductores de nuestras nacionalidades.

De esta manera, podremos jugar un papel activo y soberano, pero sobre todo eficaz, en la configuración del mundo del siglo XXI y sus intenciones. Algunos presidentes, como Hugo Chávez, Rafael Correa, Lila de Morales, han expresado en diversos momentos y debates, la necesidad de avanzar en la construcción de una Comunidad Latinoamericana de Naciones, una instancia regional que ajunte a todos los países de América Latina y el Caribe. Sin duda, un paso regional de enorme trascendencia en nuestra dirección, fue la firma de el Tratado Consecutivo de la Unión de Naciones Suramericanas el pasado 23 de mayo, los saludamos y les damos la bienvenida a este proceso de las doce naciones australes de nuestra patria grande, sin duda significa un enorme beneficio para ellas, al mismo tiempo contribuirá a la unidad de todas nuestras naciones y facilitará su avance hacia el objetivo de la constitución plena de la comunidad latinoamericana.

Organizaciones partidarias, no gubernamentales y personalidades, se han pronunciado en diversas ocasiones y momentos por la creación de una Organización de Estados Latinoamericanos que sustituya o que tenga una función diferente a la DEA y que incluya a Cuba, tal como aconteció en la 14ª reunión del Foro de Sao Paulo en Montevideo, que lo postuló el en mayo pasado. Los Presidentes y Jefes de Estados Latinoamericanos se reunirán en los próximos días en Salvador de Bahía, Brasil y entre otros temas, se habrá de comentar, discutir y decidir sobre el de la integración y la coordinación de los estados latinoamericanos. El Parlamento Latinoamericano, creado mediante declaración de Lima del 10 de diciembre del 64, ha tenido una contribución relevante en la creación de la mentalidad integracionista y debe aportar a la nueva etapa integradora y que se aproxima. Nuestro amigo y presidente del PARLATINO, Jorge Pizarro, ha recordado el 21 de agosto en la reunión que realizamos en la Ciudad de Lima, Perú, que la integración es el objetivo principal que ha marcado la acción política del Parlamento Latinoamericano en los 45 años que lleva de vida.

En la XXIV Asamblea de reunión del Parlamento Latinoamericano, es una excelente oportunidad para enriquecer nuestras formas de funcionamiento, de modo que avancemos más allá de la elaboración de proyectos, de leyes marco y la discusión de temas comunes, que el PARLATINO juegue un papel más vigoroso, como le corresponde en tanta entidad multilateral de los parlamentos latinoamericanos. Lo que yo planteo, sugiero, es que, debiéramos seguir con el debate abierto y avanzar hacia la constitución de un órgano parlamentario, como lo es PARLATINO, pero vinculado con los ejercicios de gobierno que realizan los jefes de estado y de gobierno. Me parece que debiéramos hacer un esfuerzo para que frente a las reuniones de los jefes de estado, el PARLATINO pueda vincularse a éstas. Se requiere para poder transformar, modificar y avanzar los estados nacionales, consolidar sus democracias, privilegiar nuestros intereses comunes en este nivel de bloques y avanzar en la integración que el Parlamento Latinoamericano se constituye como el espejo de los jefes de estado de gobierno y promueva una acción concertada común, para que esto pueda concretarse.

En mi opinión, hay cierto aislamiento, cierto alejamiento del esfuerzo parlamentario con la necesaria acción concertada con los jefes de gobierno, el estado en América Latina. Por eso, sugiero para abreviar, aquí argumento parte de lo que empezamos a debatir o retomamos parte del debate en Lima, Perú, que para el año 2009, avancemos en este debate, veamos cómo podemos sobre las bases de los esquemas del Grupo de Río, y el UNASUR y otros esfuerzos de integración, formular una propuesta desde el PARLATINO para una comunidad latinoamericana de naciones en una acción concertada necesariamente, muy con los jefes de estado de gobierno y para ello sugiero que realicemos una reunión. En la propuesta viene una sola reunión, sugiero que podamos hacer dos de la Comisión de Asuntos Políticos. La primera, en el primer semestre, puede ser a la brevedad, febrero, marzo, porque ya es un debate que hemos iniciado y que quedó pendiente en Lima Perú, continuar y concretar y que pudiera realizarse en Quito, Ecuador.

Además, requerimos reincorporar también a este país después que ha culminado un largo y difícil y complejo proceso de reformas de sus poderes nacionales, opino de manera positiva en general, sin duda valuable el proceso en el Ecuador, pero que requerimos de articular, de re-agregar este país al PARLATINO. Igualmente, que dando continuidad a la sesión que desarrollamos en el 2007 en la Ciudad de México, sobre el tema de Cohesión Social y en Bogotá, Colombia sobre el tema de Desarrollo Sustentable y Vinculado al Ejercicio de la Democracia, podemos realizar en el segundo semestre, una sesión que tenga que ver con políticas públicas para el fortalecimiento de los gobiernos locales. Esos de las aristas relevantes de esta Comisión, el asunto de los gobiernos, municipales, locales, vinculados al tema de qué facultades, qué modelo para un mejor desarrollo y que ésta pudiera desarrollarse en Santiago de Chile o en Buenos Aires, como la Secretaría de Comisiones y la Junta Directiva pudiera mejor organizarlo, pues allí está el documento, el informe con mayores detalles, y sería lo que yo podría expresar en este momento.

SENADORA MARÍA DE LOS ANGELES MORENO

¿Estás proponiendo tres reuniones?

SENADOR

SOTELO

Dos reuniones. Una sobre el tema de la integración, y otra sobre el tema de políticas públicas para el fortalecimiento de gobiernos locales. También, de algunas actividades que tendrá la Junta que evaluar y encomendar, como es el seguimiento a los procesos de renovación de los poderes nacionales, vienen varios procesos, hay que evaluar, hay que concretar una evaluación general de qué está pasando, de qué pasó en estos procesos, en México, en Venezuela, Ecuador, Bolivia donde están estos procesos, a efecto de que pudiéramos ofrecer una conclusión o conclusiones que puedan ser retomadas, estudiadas por los interesados, pero a partir de una evaluación y visión del Parlamento Latinoamericano.

SENADORA MARÍA DE LOS ANGELES MORENO

Muchas gracias senador Carlos Sotelo. Sigue la Comisión de Energía, por favor.

DIPUTADO FRANCISCO ENCINA MORIAMEZ, (CHILE) PRESIDENTE DE LA COMISION DE ENERGIA Y MINAS

Gracias señora Senadora. Quisiera en la primera parte de la exposición, integrar a la diputada Beatriz Collado, para explicar los temas que tocamos en las cuatro reuniones que tuvimos durante el año 2008 y, posteriormente, o proponer los temas para el año 2009 y además, agregar en qué países quisiéramos realizarlo y por supuesto, cuántas en el año 2009.

DIPUTADA BEATRIZ COLLADO (MEXICO) -1ER VICEPRESIDENTE DE LA COMISION DE ENERGIA Y MINAS

Bueno, primeramente, empezaré con las reuniones que tuvimos en el transcurso del año. La novena reunión de esta Comisión, se llevó a cabo en la ciudad de Oranjestad, Aruba, los días 15 y 16 de mayo. Los temas que se abordaron fueron Seguridad de Abastecimiento e Integración Energética en América Latina. El segundo tema, Gas Natural Licuado como Alternativa de Abastecimiento y Producción de Energía en América Latina. El tercer tema, Geotermia, que lo dio del senador Fernando Rodríguez Calvo, de Bolivia, y el cuarto tema, Eficiencia Energética y Energía Renovable, como Claves para el Desarrollo del Continente Americano. Estos fueron los cuatro temas que se abordaron en Aruba, de ahí surgieron discusiones muy interesantes sobre esto, que se fueron insertando en las agendas de las reuniones siguientes, que aunque ya estaban determinadas, esta Comisión, de alguna manera, tiene que estar, muy dinámicamente, en coordinación de con otras comisiones que son transversales como lo es la

Comisión de Medio Ambiente y Turismo, o la Comisión, también, de Servicios Públicos, porque han sido en algunos temas transversales, como también lo fue en el año pasado en la Comisión de Agricultura.

La siguiente reunión, la segunda reunión del año, fue extraordinaria, en Santiago, República de Chile, del 2 al 4 de julio. En esta reunión se vieron temas como “La Incorporación y Regulación de la Nucleo electricidad en Matriz Energética de América Latina y el Caribe”. El segundo tema fueron “Las Experiencias Europeas en Materia de Normativas y Legislación Nuclear”. Aquí, Chile, está discutiendo la posibilidad aunque el diputado Francisco Encina Moriamez, debe entrar más a detalles en ese tema, puesto que él es de la República de Chile, se da la posibilidad de poner una planta nuclear y entonces, fue una reunión muy interesante. Otro tema que se abordó fue “Regulación, Manejo y Transporte de Material Nuclear en Francia”. Fue muy enriquecedora esta reunión. Otro tema fue, “Visión de las Empresas Nucleoeléctricas, el caso de Francia, “Experiencias de las Agencias Reguladoras de la Energía en América Latina y el Caribe”, el tema de Biocombustibles como sexto tema, consideraciones de la agronomía, uso de tierras, tecnología, industria, alimentos y el medio ambiente.

El séptimo tema fue el de los Biocombustibles en América Latina y el Caribe, como el tablero de comando para el monitoreo de los impactos y las multas y, el octavo tema, fue Biocombustibles y Energía Renovables No Convencionales. Cuando inicié, les dije es esta reunión estuvo muy cargada de temas, unos muy relacionado, pero fue muy enriquecedora. Tuvimos invitados, como pudieron ver, de Europa y se abordaron temas que generan muchas controversias, como lo es el tema de la Nucleo electricidad. Posteriormente, tuvimos una tercera reunión que fue realmente, una segunda ordinaria, porque la de Chile fue una reunión extraordinaria. Esa reunión fue la décima, realizada en San José de Costa Rica, los días 16 y 17 de octubre, los temas que se abordaron fueron los Precios Internacionales de los Combustibles, el segundo tema Geotermia y Energía No Renovable, donde participó como representante de esta Comisión, la Diputada Maurín Ballesteros, quien es la Presidenta de la Comisión de Medio Ambiente de Costa Rica. El tercer tema fue Producción de Energía Renovable en Centroamérica, el expositor fue Salvador López, director del Centro Nacional de Control de Energía del Instituto Costarricense de Electricidad.

De este tema, se abordaron muchos otros que generaron mucho interés en cuanto a una segunda reunión extraordinaria, que aunque ya se haya previsto, aquí se desencadenaron otros temas y fue en Brasilia, donde estuvimos reunidos los días 17 y 18 de noviembre, en una reunión conjunta con la Comisión de Medio Ambiente y Turismo, los temas abordados fueron, Energía y Calentamiento Global, donde el expositor fue el Ministro de Relaciones Exteriores, pero que a la vez, es Jefe del Departamento de Medio Ambiente del Ministerio de Relaciones Exteriores Luis Alberto Figueredo Machado. El segundo tema fue Impacto Ambiental y Represas e Hidroeléctricas, presentado por el Ing. Gondim, Superintendente de la Agencia Nacional de Aguas de Brasil. Fue un tema bastante interesante, aunque ahí tuvimos un poco la problemática del idioma porque todo fue en portugués, ahorita que termine de hacer la presentación, con mucho gusto, unos comentarios que considero pertinentes. Otro tema que abordamos, que como ustedes podrán apreciar, ha habido repetición porque es un tema actual, es el tema de los Biocombustibles presentado por el Dip. Fernando Ferro, Vicepresidente de la Comisión de Energía del Parlato. El cuarto tema fue La Legislación Energética Comparada y Conservación del Medio Ambiente. Este tema fue no menos importante y pudiera decir, bastante enriquecedor, dado por el diputado Antonio Carlos Méndez Thame, que es miembro de la Comisión de Medio Ambiente y de Desarrollo Sustentable, de Brasil. Tuvimos allí un debate muy interesante en cuanto a qué fines, yo lo comento para los de la Comisión de Medio Ambiente, qué estamos haciendo en cuanto a las energías convencionales, a la energía sobre Biocombustibles, en cuanto a la conservación y equilibrio ecológico. Entonces, es un tema, hoy por hoy en este mundo globalizado en el que estamos, a una velocidad muy vertiginosa, tenemos que hacer una reflexión muy importante.

Bueno, esas fueron las reuniones que tuvimos en el año, como vieron, fueron dos reuniones ordinarias y dos extraordinarias. Aquí no sé si sea el momento Senadora, o lo veamos en asuntos generales. Una observación de la reunión en Brasil. Cuando decidimos hacer la reunión en Brasil, fue con dos objetos importantes. El primero, era que desde el año pasado, en la última actividad que tuvimos, ustedes recordarán que hubo allí una situación, hubo alguna declaratoria de los parlamentarios brasileños de su inconformidad en cuanto al cambio de sede. Si se ve en esta Comisión la importancia que tiene Brasil en el tema de energía y decidimos hacer una reunión extraordinaria en Brasil para retomar a los diputados, a los legisladores, a los senadores de Brasil, porque este año no habíamos tenido asistencia ni participación de ellos, entonces por eso quisimos hacer la reunión allí para invitarlos nuevamente, a que participen.

El segundo objetivo es, que Brasil tiene una hidroeléctrica importante, uno de los temas que se mencionaba, la parte de los biocombustibles. Ellos son, vamos a decir, vanguardistas, están a la cabeza en América Latina y entonces, se da un tema del cual nos interesaba muchísimo que nos expusieran sus experiencias. Quiero comentar con el propósito de lo que es el PARLATINO, mejor lo que es el Parlamento de América Latina, es que hubo una serie de inconvenientes en esa reunión, no lo hago con el afán de generar una controversia, ni una situación, sino para que se puedan mejorar en futuras reuniones. En el aspecto de logística, en el aspecto de atención a los diputados, todos los diputados presentes a la hora de conclusiones, tuvieron comentarios por ahí de que no se les había recibido en el momento adecuado, no había gente esperándolos en el aeropuerto. Yo no viví esas circunstancias, pero si hubo algunos legisladores que mencionaron eso.

El otro tema, es que sintieron los legisladores que hubo una descortesía por parte de los legisladores brasileños porque no hubo un acompañamiento en todas las reuniones, eso yo sé que es un tema delicado, simplemente, estoy exponiendo en esta mesa lo que se comentó. Considero que fue provechoso porque logramos incorporar, espero que se haya logrado incorporar, lo que me preocupa y ocupa, por eso estoy en el día de hoy exponiendo esta problemática en la Mesa, es que había en esa reunión legisladores que por primera vez se presentaban al Parlamento Latinoamericano y no sería conveniente que se llevaran esa visión de lo que es el PARLATINO.

Pongo este tema en la Mesa, para que se trate en reunión de la directiva, que cuando un país acepte ser sede, yo sé que existen lineamientos claros y precisos de los puntos que deben de cubrir para aceptar una o varias reuniones de comisiones, porque a veces se hace, de hecho, en nuestros parlamentos, en nuestros países, comentarios sobre el Parlamento Latinoamericano que no se le da la importancia que debe tener el Parlamento y con este tipo de situaciones, siento que relaja lo que es el Parlamento Latinoamericano y lo que esperamos de él. Pongo esto sobre la mesa para que se analice y para que cuando un país acepte ser sede, acepte todo lo que conlleva. Gracias.

SENADORA MARÍA DE LOS ÁNGELES MORENO

Gracias diputada Collado, ¿el diputado Encina va a continuar? Después de eso, el Senador Ocejo, si me permite, la Secretaria General quiere hacer un comentario sobre el asunto de la logística.

SENADORA SONIA ESCUDERO

Creo que a raíz de lo que comenta la legisladora mexicana, es muy importante que hagamos las reuniones de comisión en los países que lo pidan. Una cosa es cuando el país acepta ser sede y entonces asume toda la responsabilidad y, otra cosa es cuando le pedimos a un país. La situación de Brasil es delicada, es cierto, hay un quiebre al habernos pedido ir a la sede de Brasil, de modo que reconducir la vuelta de Brasil al PARLATINO, va a llevar un poco de tiempo y exige otras decisiones políticas a otro nivel, que no sea de la directiva de comisiones, va a estar presente en la reunión de esta tarde el vicepresidente

por Brasil, el Senador Bonifacio de Andrade que, realmente, tuvo mucho compromiso con intentar que el PARLATINO quedara en Brasil. Él es, realmente, un amigo comprometido con la unidad de América Latina y está aquí con nosotros, un funcionario que ha enviado, justamente, el Congreso de Brasil, para ver de qué forma vuelve a fortalecer el grupo brasileiro en el PARLATINO.

Así que, me parece bueno, que lo que sucedió, fue desafortunado, pero es entendible, no es lo que sucede normalmente, cuando hacemos reuniones de comisiones. Este fue intento, tal vez, un intento desde la Comisión, pero tendríamos que haber sensibilizado, una definición a más alto nivel para que hubiera más compromiso del Congreso de Brasil con las reuniones.

DIPUTADO FRANCISCO ENCINA

Yo quisiera señalar, Senadora, que la decisión no fue de la Comisión de Energía ni la del Medio Ambiente, sino la Directiva de Comisiones junto con la Directiva del PARLATINO, pero ese tema habrá que abordarlo en su mérito como directiva, pero no puede volver a suceder lo que pasó. Yo quisiera, brevemente, proponer los temas que queremos abordar en las reuniones del año 2009. Primero, un tema que me parece importantísimo, que es el Cambio

Climático, Energía y Alimento, fundamentalmente orientado a la crisis ambiental pero, necesariamente, preocupado por el destino de las superficies cultivables de los países de América Latina y cuáles son las opciones que tiene. En este sentido, yo veo mucho que se vincula mucho con la Comisión de Agricultura y la de Medio Ambiente en el tema de la Seguridad Alimentaria, y creo que es un tema que se le viene encima a América Latina con mucha prioridad de poder discutir, si vamos a destinar nuestras tierras cultivables como cultivo a los biocombustibles o a los alimentos.

Creo que ese es un tema que, por supuesto, no está abordado, pero que además, tiene que ver con el de la crisis mundial que vive el mundo en el sentido de que el precio de los combustibles energéticos están bajando y también de los productos alimentarios y, por supuesto, cuando se producía combustible, se entendía que era competitivo con los precios de los combustibles fósiles, eso no está pasando hoy día. Ese es un tema que yo quisiese la posibilidad de realizar una reunión conjunta con la Comisión de Agricultura y con Medio Ambiente, para poder abordarlo. Los países tienen en realidad, distintas informaciones que han avanzado mucho respecto a los biocombustibles en América Latina por parte de la CEPAL, donde ya han hecho estudios de casos en varios países.

El segundo es el tema de la Seguridad Energética. Creo que es un tema importantísimo, de poder relacionar también con el grado de complementariedad que deben tener las producciones energéticas en los países de América Latina.

Un tercer tema, es el del Mercado Petrolero. Creo que se han descubierto nuevos yacimientos de productos fósiles, fundamentalmente, en Venezuela, en el Orinoco, en otras latitudes de América Latina y por supuesto tiene que visualizarse cómo es ese mercado petrolero que surge de ese nuevo descubrimiento. También está la exposición de la integración de América Latina, hasta este momento no ha sido así, a pesar de que hay propuestas por lo menos por parte de Venezuela, ha quedado en el papel, no se han concretado o sea, que ya existen tendencias, por ejemplo, en el anillo energético desde América del Sur y otras integraciones a nivel de México y Centroamérica. Creo que es un tema interesantísimo sobre todo con lo que está pasando a nivel de la crisis financiera internacional.

Un tema que no quisiéramos que el PARLATINO lo dejara de lado, porque es un tema que genera mucha discusión, mucha opinión contraria, es el de la energía nuclear. Lo digo porque no tan sólo tenemos un convenio de producción de energía nuclear entre Argentina y Brasil, ahora lo está realizando México,

sino que también el anuncio de países como Venezuela y Chile, de estudiar el tema nuclear y creo que de América Latina, independientemente, del uso o no uso que tengamos de la energía nuclear en el futuro, tener una ley marco sobre el rol que juega el estado en el uso y por supuesto, autorización de la energía nuclear. No es posible que no exista un marco regulatorio donde sepamos qué pasa con la energía nuclear, cómo se puede utilizar, quiénes se pueden postular para tales proyectos nucleares, cómo hay que hacerlos y cuál es el rol fundamental del estado en este tema.

Creo que ese, debiese ser sin lugar a dudas, un tema central en las discusiones nuestras en los próximos encuentros de la Comisión. Otro tema, el de la Transferencia Energética Tecnológica en Ámbito Energético a Nivel Latinoamericano. Aquí ha surgido una serie de alternativas de producción energética, pero son todas desde un punto de vista de renovación del desarrollo y de tecnología, fundamentalmente europeas, o en los países más desarrollados, esta bien, pero nos quieren vender eólica, pero aquí la menor pieza de ese molino viene de Europa y por supuesto que hay intereses clarísimos en que siga siendo así. Estoy de acuerdo en el uso de la energía alternativa, pero debiésemos tener nuestro propio desarrollo en materias tan importantes como la energía eólica o la geotermia, si tenemos una cantidad de posibilidades en la geotermia en muchos de los otros países.

El otro tema que surge con mucha fuerza, es el de una Política de Repotenciación de las Centrales a Nivel Centroamericano. Aquí hay una tendencia de que nuestras centrales están desfasadas en un punto de vista tecnológico académico potencial, en todas las distintas. Desde las hidroeléctricas hasta la energía nuclear, normalmente la tecnología de hace 40, 50 años y ese re-potenciamiento, debiese tener una visión más de conjunto en los países de América Latina, sobre todo en el tema de las plantas de producción termoeléctricas porque ¿qué es lo que está pasando? Es que, normalmente, con este problema de los precios de los combustibles o la negación, por ejemplo, en las hidroeléctricas por el “resultado invasivo” que tiende a llenar de represas e inundan una serie de zonas que tiene un efecto ecológico gravísimo, se está atendiendo, que en América Latina podamos dirigirnos fundamentalmente a las termoeléctricas que tienen una cantidad de contaminantes que efectivamente, están en contra de un ambiente más amigable, desde el punto de vista ambiental.

Otro tema es, la Perspectiva de la Protección Ciudadana, para un precio justo en acceso a la energía, verdad, porque los precios de la energía están disparados, creo que todavía hay muchos sectores, sobre todo, de pobreza y de exclusión, que no tienen acceso a la energía, que es un tema fundamental de equidad, no tan sólo un punto de vista alimentario, sino que también el acceso a la energía es un tema de equidad que para nosotros es fundamental. Vinculado a unos de los temas que yo había mencionado anteriormente, está la creación de políticas públicas de desarrollo científico, tecnológico e innovador. Creo que la crisis nos ha dejado como enseñanza el rol del estado fundamental, sino también en la iniciativa que tiene que ver con la innovación y el desarrollo y, obviamente, debiésemos tener como América Latina, respuesta a esta política de innovación científica en materia energética, con tecnologías que son generadas y a lo mejor auspiciadas como política pública en nuestras Universidades, en nuestros centros tecnológicos.

Los últimos temas que queremos tratar en el año 2009 es La Crisis Financiera y los precios de los Oscos móviles mineros y energéticos. Creo que el impacto a la crisis financiera ya se está demostrando en los precios del petróleo que ha bajado \$100.00 (cien dólares) del precio máximo al precio que está actualmente, los precios de los oscos móviles mineros también han bajado enormemente, el cobre que fue de \$4.00 (cuatro dólares) que fue su máximo precio y está en \$1.06 la libra. Los oncomóviles alimentarios que también han bajado enormemente, su precio y un tema de fondo, que no podemos escabullir el próximo año. El próximo año, la crisis va a estar en su profundidad máxima probablemente, y creo que los parlamentos de América Latina debiesen tener los antecedentes, pero al margen de eso, las respuestas adecuadas junto con sus gobiernos.

Por último, hay temas especializados como son los precios y tarifas en base a la productividad y eficiencia de la producción energética y por último el aprovechamiento del gas metano en minas que puede ser una gran alternativa de producción energética en nuestros países que no se ha desarrollado todavía. Señora Senadora, quisiéramos proponer tener tres encuentros el próximo año que no es la propuesta original del PARLATINO, y que son a finales de marzo en Argentina. Argentina ofreció ser sede en una de nuestras reuniones. A finales de julio, realizar una segunda reunión en República Dominicana o en Cuba o en algún país del Caribe, y por último estamos de acuerdo con la propuesta de que a finales de octubre realicemos la tercera reunión de la Comisión en la ciudad de México.

SENADORA MARÍA DE LOS ÁNGELES MORENO

Muchísimas gracias al diputado Encina. Damos ahora la palabra al diputado Cardoso.

DIPUTADO JOSÉ CARLOS CARDOSO, (URUGUAY) PRESIDENTE DE LA COMISIÓN AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA

Nosotros cumplimos con el año que termina nuestra agenda con las dos reuniones que teníamos previstas, la primera en Antillas, donde abordamos tres asuntos, uno que tiene que ver con la pesca artesanal o de subsistencia, cultivo de peces en aguas interiores, se había venido planteando de forma insistente, básicamente, por los países del Caribe, la necesidad de trabajar en este tema, de informarnos, de abordar cuáles son las políticas a llevar a cabo, cuál es la normativa con la que se puede trabajar y mejorar el desarrollo de la pesca artesanal y cultivo de peces en aguas interiores, en lagos y en ríos, y arroyos. Conjuntamente, abordamos también el desarrollo sostenible de la pesca responsable y su contribución a la seguridad alimentaria.

Nuestra Comisión había abordado y terminado de desarrollar una Ley de Pesca, la última reunión de Costa Rica, habíamos trabajado durante un par de años en la construcción de una normativa, vinculada a la pesca de altura y el tema vuelve recurrentemente, ya no por los aspectos de la normativa sino por los aspectos de responsabilidad en materia del uso de las artes de pesca y la aplicación de las distintas estrategias pesqueras de los países y, finalmente, tuvimos una especial consideración porque se trata este 2008 del Año Internacional de la Papa, y siendo ésta uno de los alimentos fundamentales en América Latina, hicimos los análisis de cuál es la situación de ese cultivo en los distintos países y emitimos una declaración. Luego, fuimos a Montevideo, y allí abordamos el impacto de la crisis en el sistema productivo, ya teníamos la crisis instalada. La crisis económica, la mundial, la globalizada, y recibimos información que desde nuestro punto de vista fue muy importante y muy relevante a cerca de las especificidades, cómo impactará la crisis sobre los sistemas productivos.

Obviamente, sobre eso, le recomiendo leer en la página Web del PARLATINO están como el primer anexo hay una conferencia sobre este tema donde convocamos a un consultor de la FAO en Uruguay, para abordarlo sobre esto muy opinable, los impactos sobre la crisis sobre el sistema productivo, son muy opinables, hay quien habla del impacto directo, hay quien habla de honor a sus oportunidades, hay quien habla de cambios, no necesariamente negativos. Hay un mix bastante interesante de enfoques para abordar el tema pero, lo importante era analizarlo, escuchar las opiniones, discutirlo, y fue lo que se hizo. No se abordó, obviamente, una declaración, no correspondía, no era el objetivo, de la incorporación de este tema y así lo hicimos. Luego, recibimos un importante informe de un especialista europeo, sobre los subsidios agrícolas de la comunidad europea y no exagero si digo que es la primera vez que abordamos en nuestra Comisión con una profundidad de detalles la forma en que los europeos subsidian sus productos a la hora alimentaria.

No habíamos conocido hasta ahora, de parte de un europeo las maneras y los criterios como se fueron aplicando a lo largo de veinte años los subsidios agrícolas. A tono de broma y fuera del acta, decíamos

era como ver la descripción de cómo se construyó la bomba atómica, porque para nosotros fue la bomba atómica, la política de subsidio de más de dos décadas aplicadas por la Unión Europea, pudimos ver en esa conferencia y también está en los anexos que pueden consultar, cómo fue la Unión Europea en la construcción de una política de subsidio y cómo fue eludiendo los impedimentos que la OMC le iba poniendo para avanzar en esa política de subsidios, cómo fueron corrigiendo la política de subsidios al punto de que hoy estamos sobre la tierra que es lo que la OMC no ha sancionado o no ha establecido penas. La Unión Europea tiene hoy una política de subsidios que sigue siendo, directamente, al cerdo, a la cabra, al novillo gordo, pero por la vía de la tierra para evitar todos los mecanismos de sanciones que la OMC establece para la SUNCIN. Yo les recomiendo leer esa intervención que es, realmente fantástica, porque va al corazón de la cuestión, y además tiene un nivel de detalle que nunca habíamos conocido, especificado incluso, en euros, por hectáreas, y por animal y por cabeza viva, cómo fue evolucionando esa aplicación monetaria, esa aplicación de subsidio, se las recomiendo, especialmente para nosotros que es muy importante y me imagino que para ustedes también.

Luego, abordamos otra cuestión, que si bien no es de todos los países que integran el PARLATINO, es de muchos que es la cuestión forestal y la combinación de la forestación y el silvopastoreo, lo que se denomina silvopastoreo, la conectación de la forestación con otro sistema productivo, con el pastoreo de ganado y también con las producciones agrícolas que se compatibilizan, Uruguay ha sido una buena experiencia en esto y Chile también y pudimos agilizar esta cuestión. Luego, abordamos el rol de los productores, las políticas públicas hacia la agricultura familiar, desarrollo territorial y gasto rural en América Latina. Este es un tema que va a permanecer en la agenda, hubo dos informes, uno de México y otro de Argentina, estamos incorporando este tema como uno de nuestras reuniones del año 2009, y vamos a recibir informe de otros países y aprobamos en esta reunión de Montevideo lo que habíamos entendido o acordado en la reunión de Las Antillas a principio de año que era una ley marco, que además es una política de la Mesa Directiva del PARLATINO, una ley marco sobre pesca artesanal.

Esta Ley ya fue alcanzada a la Mesa Directiva y será aprobada en esta reunión seguramente. También se propuso por parte de la delegación venezolana la creación de una Subcomisión. Nuestra Comisión no tiene subcomisión, nunca la tuvo. La Comisión de Ganadería funcionamos en bloque, ya que somos muy unitarios, pero se ha propuesto ahora la creación de una subcomisión de seguridad y soberanía alimentaria, aquí en la Comisión se aprobó y buscaremos la manera de ver como funcionamos en el año 2009, Seguramente, vamos a hacer algunas propuestas para el funcionamiento de esta subcomisión. Estamos aquí, con nuestro compañero Javier Hernández, que es nuestro vicepresidente de Chile, que seguramente, pueda hacer algunos comentarios.

Respecto a la agenda, de la misma manera que lo hicimos para el año 2008, proponemos nueve temas, a manera de tener temas suficientes y luego de ese paquete, elegir lo que nos parece más conveniente de acuerdo a la oportunidad. Ahí está el primero que les mencioné, que vamos a arrastrar del año 2008, el rol de los productores políticas públicas, cesar agricultura familiar, desarrollo territorial y gasto público nueva en América Latina, un segundo tema que es la Agro-meteorología, la importancia de su desarrollo técnico y los sistemas de información, cooperación internacional. Un tercer tema, que es un tema, diríamos, bastante verde en nuestros países, a pesar de nuestros avances agrícolas, que es el seguro agrícola, cómo se hace, cómo se financia y cómo se crea un sistema de seguros para las producciones agrícolas que a veces desbastadas, por problemas de agro-meteorológicos y construir políticas de seguro es una cuestión bastante difícil porque hay que saber quién lo financia.

Obviamente, los productores, no tienen capacidad de financiar, ni las producciones logran financiar sus propios seguros, así que hay que ser creativo. Tenemos una ley, hemos avanzado en el Uruguay, una Ley de Seguro Agrícola, cómo financiar un seguro cuando el agricultor se queda por una tormenta, por un temporal, se queda sin la producción, bueno cómo se financia eso. Un cuarto tema que es la agricultura

urbana, este es un tema también bien importante que va generando cada vez más inquietudes, sobre qué hay que trabajar. Sanidad agropecuaria e inocuidad alimentaria. Un sexto tema que es la Remoción y Eliminación de Plaguicidas Obsoletos y Estratega de Prevención de Nuevas Acumulaciones. Un Séptimo tema que es la Explosión Agrícola y la Persistencia de la Pobreza Rural y un octavo tema, que es Enfermedades Trasfronterizas. Este es también un tema que hemos arrastrado no lo tratamos en el año 2008 y lo mantenemos como permanentes en la agenda.

De la propuesta que hemos analizado acá, tenemos una reunión en febrero que a nosotros nos viene muy bien, ya muchos compañeros han dicho que es un año de agenda electoral. Para nosotros es un año especialmente comprometido electoralmente, el 2009 de manera que esa reunión de febrero nos viene muy bien y luego, vamos a tener dificultades con la reunión del segundo semestre. Esta reunión del mes de septiembre, nos resulta muy inconveniente, podríamos intercambiar con la Comisión de Derechos Humanos. Nosotros no vamos a poder ir a Cuba en septiembre, quizá la Comisión de Derechos Humanos pueda hacerlo, nosotros preferimos ir en agosto a Perú. En principio, pretendíamos hacer ese cambio de ir a Perú en la primera semana de agosto o Guatemala, pero en Guatemala tenemos problemas porque en julio son las elecciones, son el 30. Desde el principio estábamos tratando de cambiar nuestra reunión para Perú en la primera semana, ahí es donde va a estar servicio público y defensa del usuario y la Comisión de Medio Ambiente y Turismo.

Enfoquemos. Obviamente, nosotros, en el 2007, habíamos hecho conjunto con la Comisión de Minería y recogemos este planteamiento que nos han hecho, de que podamos tener alguna reunión conjunta, bueno, será cuestión de moda. Por aquí me quedo Presidenta, si usted lo permite, le voy a dar la palabra al Presidente.

Sólo un comentario. Recogemos el desafío que nos pidió la Comisión de Energía, tratar de hacer esa reunión en conjunto con la Comisión de Agricultura en Chile, ojala en el mes de abril. El diputado Rosauro Martínez, quien es el vicepresidente del PARLATINO, está ofreciendo la ciudad de Chillán, incluso, con actividades típicas de la zona, así que por lo tanto, estaríamos dispuestos a aceptarle en firme.

SENADORA MARÍA DE LOS ÁNGELES MORENO

Sí, Gracias, quiere hacer un comentario en relación con el asunto el diputado Baraibar

DIPUTADO CARLOS BARAIBAR-VICEPRESIDENTE ANTE EL PARLATINO POR URUGUAY

Brevemente, subrayar y apoyar el informe que ha hecho el presidente de la Comisión de Agricultura, José Carlos Cardozo, y como Vicepresidente del PARLATINO, de la reunión que se realizaba en Uruguay en mi país. Estuvimos, particularmente atentos al seguimiento de la misma y las exposiciones realizadas, las del ingeniero Gonzalo Cavis, sobre la situación económica mundial con todas las incertidumbre que tiene, la exposición del técnico español sobre los “fucillos” agrícolas y la exposición del subsecretario de Economía Interior, Alberto Reyes, sobre la integración de la producción a nivel de nación y cultura con la agricultura y con la ganadería, fueron tres exposiciones de altísimo nivel que justificarían algún esfuerzo de publicación, lo podemos ver en el parlamento uruguayo, porque son materiales que lo único que no son muchos los que participan en la Comisión porque, naturalmente, están las comisiones reducidas, pero a partir de esos insumos darle una más amplia discusión.

SENADORA MARÍA DE LOS ÁNGELES MORENO

El diputado Martínez, por favor,

DIPUTADO ROSAURO MARTÍNEZ- LABBE -VICEPRESIDENTE POR CHILE

Sólo quería unirme aquí a lo que ha planteado el presidente de la Comisión de Energía y Mina, sé que también el de la Comisión de Agricultura, creo que sería muy importante por la crisis que hoy día el mundo está viviendo y el desafío que hay al 2030, de duplicar la producción de alimentos para poder satisfacer las necesidades del mundo y considerando que, América Latina, tiene prácticamente, un 15% de su población en esa condición. La propuesta es poder desarrollar en Chile, en la Ciudad de Chillán, un encuentro especial hasta mayo, podría ser un período electoral que pudiera unir las comisiones de Agricultura y Energía y Medio Ambiente, para tratar este tema y otros temas que son adicionales a cada una de las comisiones. Quiero cerrar con el tema de la crisis alimentaria. Queda formulada la propuesta y le agradezco la oportunidad de poder intervenir.

SENADORA MARÍA DE LOS ÁNGELES MORENO

Tiene ahora la palabra, el dip. Emil Guevara

—DIPUTADO EMIL GUEVARA (VENEZUELA)

Tenía una pregunta. Irónicamente, si ustedes tomaron en cuenta la posibilidad de abordar el tema de servicios y construcción de agroquímicos. El registro y control de los agroquímicos y lo extenso de los productos genéricos, que La Pava lo ha señalado como un tema ético, una pregunta, no.

SENADORA MARÍA DE LOS ÁNGELES MORENO

Tiene la palabra la diputada Diana Martínez Pittí de Cuba, para hablar sobre el programa de salud.

DIPUTADA DIANA MARTÍNEZ (CUBA) - PRESIDENTA DE LA COMISION DE SALUD

Durante el actual año, la Comisión cumplió con el plan previsto, como se informó por la Secretaría para el mismo, realizando dos reuniones, una en la ciudad de Panamá, y la otra en el mes de octubre, en la ciudad de Méjico. Se discutieron los temas de agenda previstos y, funcionó muy bien como una experiencia positiva, que ya tiene la Comisión, los grupos de trabajo. Nosotros les decimos grupos de trabajo, no subcomisiones, y bueno, quiero decirles que después de algunos años, tratando de buscar un método para que pudiéramos multiplicarnos, los miembros de la Comisión, ya este estilo de los grupos de trabajo nos está dando un resultado muy bueno. Tenemos dos Grupos de Trabajo en este momento, uno de VIH SIDA que Preside el Secretario de la Comisión, Congresista Perry Cruz, y el otro de la Salud Sexual y Reproductiva que preside el Vicepresidente, el Senador Lores. Eso me ha permitido darles un contenido específico a los miembros de la presidencia de la Comisión.

Se realizaron las reuniones de trabajo y con una participación promedio de quince países en cada una y un total de sesenta diputados. O sea, que la asistencia se ha mantenido muy buena. Observamos disciplina, los diputados de nuestra Comisión y asistencia sistemática, incluso, hemos comulgado, que seamos los mismos dentro de las posibilidades de los congresos, no, porque son temas muy técnicos a veces y eso lo estamos logrando. Tratamos varios temas importantes en la salud de nuestra población en la región. La situación del VIH SIDA, la salud sexual y reproductiva. Estuvimos presentes en la presentación de las experiencias de los programas del ALBA, en salud de los países de la región, estuvieron los diputados que tienen el programa del ALBA en sus países y estuvieron los que no los tienen para oír la experiencia.

Tratamos el tema del futuro de las vacunas en América Latina y en el Caribe, hay que decir que en el observatorio que hicimos de esta actividad hay un decrecimiento del legalismo comunitario en la región y se observa que los presupuestos en vacunas han disminuido y, por lo tanto, el producto de la Comisión a aprobarse en marzo, va a ser una ley marco de vacunas. Hay que retomar el tema porque en este momento hay muchas cosas novedosas en la medicina. Se habla de clonación de células madres, pero

hay quienes siguen muriendo de difteria y tétanos, enfermedades prevenibles por vacunación. Entonces, hay que retomar que los congresos puedan revisar cómo andan estos temas de enfermedades prevenibles por vacunación. Y bueno, analizamos otros temas, como panoramas higiénicos...

Evaluamos los objetivos del milenio y el grupo de medicina alternativa, complementaria y natural, tuvimos que rehacerlo porque en la mayoría de los diputados hubo cambios en sus congresos y son nuevos los que los integran. Hay un tema que tratamos y lo vamos a continuar, que son los desastres naturales. Intercambiamos con las comisiones de género en el tema de CD y juventud y coincidimos con la de Asuntos Políticos Municipales de Integración en Méjico. Es importante señalar que para nosotros, el tema de desastres naturales, es un problema muy serio en la región, estamos planteándonos para el próximo año una reunión en República Dominicana con una posible visita a la Comisión de Salud al Parlamento de Haití, que lleva toda la aprobación de ese país y la ayuda del PARLATINO, para que podamos entrar a Haití y poder apoyarlos en la mitigación de los desastres naturales, por el gran número de pérdidas de vida humana y de recursos materiales en ese hermano país con todas las dificultades que han tenido. Vamos a hacer todas las gestiones necesarias para lograr este objetivo y de apoyar al pueblo de Haití desde el punto de vista del trabajo de la Comisión.

Entonces, en el año 2009, nos estamos planteando hacer un año de continuidad de temas para obtener resultados en cada uno de los temas tratados. En el mes de marzo, en la primera reunión, en la República Dominicana, con el objetivo éste, de visitar a Haití en las zonas de desastres y la segunda reunión en el mes de septiembre en la Habana, Cuba, hubo cambios, era Venezuela, pero, como Cuba propuso la posibilidad de apoyar la reunión, bueno. Los temas del próximo año serán de continuidad con productos esperados, como por ejemplo en el tema del SIDA, concretamos acciones legislativas para cumplir con la disminución de la mortalidad y la morbilidad con las campañas de prevención y la posibilidad de concretar estrategias para el tratamiento retro viral 100% de los enfermos en todos los países del área, eso tiene un grupo importante de problemas.

No se cumple esto que es una meta del milenio en muchos de nuestros países y los enfermos del SIDA en la reunión de México donde hablaron y pudieron subir al podio, expresaron su inconformidad al no tener acceso al tratamiento retro viral gratuito al 100% de los enfermos. Para eso nos estamos reuniendo con los ministros de Salud de la región y tratando de ver cómo se hacen compras consolidadas en los países y también algunas experiencias de Brasil, de Venezuela, de Cuba, en cuanto al uso de genéricos para la fabricación de estos medicamentos. Estamos intercambiando con ONUSIDA, le vamos a pedir a la Secretaria que solicite a la Organización Mundial de la Salud, ser observadores en ONUSIDA, con la persona del jefe del grupo, el Congresista Perry, eso nos va a ayudar a estar presentes en la decisión de los problemas, porque en la reunión con los ministros, nos dimos cuenta que los ministros no vienen fácilmente, cuando uno los cita.

Lo que vamos a hacer es que vamos a oír las reuniones que ellos tienen y pedimos de ser los observadores de ONUSIDA y que el PARLATINO, esté presente ahí y la persona de un grupo de trabajo fuerte esté allá. También en ese tema, vamos a abrir una línea confidencial de SIDA, que pedimos al PARLATINO, que nos permita ponerles a la página Web un link de comunicación, con una página especial de la Comisión de Salud y esta línea confidencial, tiene dos objetivos, parlamentarios que tal vez tengan la enfermedad, puedan opinar y con un enfoque político y personal del tema, muy confidencial, porque sabemos que alguien que sea parlamentario y tenga SIDA, es una situación de mucha ética de mucha privacidad, por eso vamos a abrir una línea confidencial. Sabemos que los parlamentarios que tengan el problema, nos van a dar sus experiencias y también, siempre que reúna el grupo se van a encontrar a pacientes del país sede a ésta reunión, o sea, vamos a tener la posibilidad, si la reunión es en Dominicana, de tener pacientes invitados por el PARLATINO a la reunión para que opinen como enfermos.

Esa es la cosa concreta que estamos haciendo en SIDA. En medicina natural ya tenemos la Ley casi completa, igual que en el tema de las vacunas. Tenemos mucho interés en poder pactar algo en conjunto con las otras comisiones, por ejemplo, la de Medio Ambiente y la disminución de los riesgos en desastres naturales. No podemos evitar los desastres naturales, los ciclones en el 2009 van a pasar, lo que sí podemos evitar es, que se muera tanta gente cuando pasen y que haya tanta afectación económica, para eso tenemos que revisar los programas de mitigación de desastres. Vamos a empezar y vamos a seguir viéndolos en Guatemala, en Honduras, en Cuba, en México y vamos en conjunto con los países, a interesarnos y preocuparnos con un programa de disminución de riesgo. Creo que es bueno, vamos a trabajar en prevención, y lo que pasa después es una consecuencia, pero en la mitigación de los riesgos de vidas salvadas y de daños económicos ocurridos, que es igual a planes de evacuación, presupuesto, informe de aviso, un grupo de cosas que la Comisión la tiene clara y vamos a ir enseñando cooperación a nombre del PARLATINO.

Entonces, vino la propuesta de la directiva, esta propuesta que nos hace la Comisión de Género, gracias porque podamos compartir con ellos. Sí tenemos una opinión que discutimos en la Comisión que este problema de la células madres en el cual, incluso, tenemos en el tema expertos diputados ya en la Comisión en este tema, que nos va a dar como producto, una recomendación política, porque es una tema muy científico muy nuevo que está en etapa de comienzo y no nos dan una recomendación política como diputados, por lo tanto, lo que vamos a hacer es un taller de información, o sea, para que los legisladores estén informados, qué se está haciendo en células madres, qué es lo que hay, qué es lo que es verdad, qué es lo que es empírico, cómo está. Es un tema que todavía no lleva recomendación política como otros no, la vacuna la lleva, porque que se muera alguien de difteria en esta época que hay vacunas, pero este es un tema que es de información y lo que planteamos a la Comisión de Géneros, es hacer un taller, nosotros garantizamos los expertos, igual que en el otro tema que los tiene preocupados, nosotros les ponemos los expertos y ayudamos a tener los expertos de educación sexual y lo hacemos en conjunto, eso es lo que queremos plantear en la Comisión y una vez como instrucción general, es que las demás comisiones puedan seguir evaluando los objetivos del milenio que les correspondan a la comisiones porque eso no está bien, ya sabemos que el 2015 va a llegar y que no vamos a cumplir las metas del milenio muchos de los países, pero bueno, que no se diga que el PARLATINO no dejó de alertar y de decir que había que evaluarlo.

DIPUTADA BEATRIZ COLLADO

Nada más quisiera, si me lo permite la presidenta de la Comisión de Salud, traigo por aquí dos propuestas de compañeros diputados que están de manera permanente en la Comisión de Salud de México. Y uno de los temas que me mencionan, es el de sobrepeso y obesidad como problema de salud pública. Otro tema es el manejo de cuidados paliativos en enfermos terminales y hay uno que no estoy muy segura si está bien, es seguro popular en enfermos sin derecho a habiencia, que no son derechohabientes. Esos tres temas que se pudieran agregar, no sé qué posibilidades existe.

SENADORA MARÍA DE LOS ÁNGELES MORENO

Le pasamos el uso de la palabra al vicepresidente por Chile.

VICEPRESIDENTE POR CHILE

Bueno, yo voy hablar dos palabritas nada más, sobre el subgrupo de salud sexual y reproductiva pero antes de hacerlo, quería agradecerle a la señora presidenta de la Comisión, porque tiene una dedicación extraordinaria, un conocimiento profundo de cada uno de los temas que se tratan en la Comisión y por sobre todas las cosas, es una persona excepcional que nos brinda, permanentemente su apoyo y el estímulo para trabajar eficazmente, en esta Comisión de Salud. También, a todos los compañeros, a

todos los diputados y senadores que integran esta Comisión y al congresista Juan Perry de Perú, que tiene otro grupo, el otro subgrupo en metodología que nos ha dado un buen rendimiento, el dividir la Comisión para algunos temas, en subgrupos. Uno que se ocupa en la medida que siga, que está a cargo del amigo Perry, y la otra la de salud sexual y reproductiva, que está a cargo de mi persona y que tiene cada uno de los grupos distintos integrantes de esta Comisión de Salud.

En el caso de salud sexual y reproductiva, planteamos de entrada la posibilidad de establecer el texto de la ley marco sobre este tema, pero dada la heterogeneidad que hay en los diferentes países con respecto a este tema, nos pareció mucho más prudente formular recomendaciones, sobre las que hubo un acuerdo general, luego de las reuniones que realizamos al respecto. Algunos aspectos básicos de estas recomendaciones, pasan por pegar un salto cualitativo, que considere a la salud sexual y reproductiva mucho más allá de lo que son los programas familiares que lo considere, realmente. Un derecho inalienable, no es cierto que tenga que ser garantizado por el estado y que tiene que estar incorporado a la concepción de salud integral que ya la Organización Mundial de la Salud definió hace muchos años como el Estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de enfermedad o de invalidez.

Hemos trabajado en recomendaciones que deben estar en poder de cada uno de ustedes. Hay una serie de recomendaciones de índole general y también se han especificado las acciones que, concretamente, se pueden impulsar desde el ámbito legislativo en el cual todos nosotros participamos. No voy a entrar en detalles, hay aspectos que tienen que ver con la asimilación de recursos financieros y de desarrollo de recursos humanos, fiscalización y seguimiento de todo estas actividades, y bueno, vamos a continuar trabajando, hemos decidido que esta Comisión o que este subgrupo no finalice su gestión en el curso de este año, sino que sea un subgrupo de carácter permanente, dado que éste es un tema, el de la salud sexual y reproductiva, que está en permanente debate, evolución y discusión en otros parlamentos, en otros poderes ejecutivos y, fundamentalmente con una enorme participación de la comunidad en este tema tan importante.

SENADORA MARÍA DE LOS ÁNGELES MORENO

Muchas gracias senador Lores. Sí, compañera.

DIPUTADA SEPÚLVEDA DE CHILE

Quería plantear un tema que no tiene que ver con la Comisión de Salud, sino que tiene que ver con la Comisión de Medio Ambiente, que no estuvo presente, y uno de estos es la discusión en las propuestas de algunas otras comisiones que tiene que ver con el tema del agua y, fundamentalmente, la concentración del agua hoy día y la concentración de tierra, que es otro elemento en términos de recurso productivo y verá, que no lo hemos visto en la discusión, quizá, en el tema de la Comisión del Medio Ambiente, como es el tema de agricultura y el de minería donde el agua es un tema muy importante. Yo no sé si es posible Senadora, si se tiene la posibilidad de incorporarlo en minería, o en agricultura, yo sé que el año pasado se trató el tema de concentración de agua, pero la idea sería también poder monitorearlo en América Latina. Creo que aquí tenemos una complicación importantísima que viene en el tema de energía, pero también como recurso productivo que va a permitir el desarrollo de múltiples actividades en nuestros países. Eso Senadora es la posibilidad de incorporar, concentración de tierras y de aguas.

SENADORA MARÍA DE LOS ÁNGELES MORENO

Yo diría, que ahí tiene el reflejo en varias comisiones, está la de Asuntos Económicos, por la concentración de recursos productivos, la de Salud, por la utilización de agua para destino humano, la de Energía, que tiene utilización del recurso de manera importante y desde luego, la de Agricultura, sobre

todo en la concentración de tierras y el recurso. Pues, vamos a ver cómo empatamos un grupo de trabajo o la turnamos a una de las comisiones y sugerimos la conexión con las otras que tienen ese tipo de problemas o pueden analizar ese tipo de problemas. Otro tema es, que la senadora Escudero, en virtud de la ausencia de la Comisión de Seguridad Ciudadana, quiere hacer una intervención al respecto, entonces, después de eso le concedo la palabra.

SENADORA SONIA ESCUDERO

Atenta a que se trata de una Comisión que preside argentina y la diputada Espátola no pudo llegar. Quiero destacar el trabajo que hizo la Comisión de Seguridad Ciudadana en la aprobación de la Ley marco, sobre armas y sus municiones, es un proyecto, realmente muy bueno, que ha sido realizado por esta Comisión del PARLATINO en cooperación con el Foro Parlamentario sobre armas pequeñas y ligeras. Seguramente, este Proyecto va a ser sometido a tratamiento en la reunión de Junta Directiva esta tarde, y en la Asamblea en el día mañana. Quiero decir que la Comisión sigue trabajando en un proyecto de ley marco sobre narcotráfico y me parece que, en ese sentido, hay que trabajar también, con la cuestión de los precursores químicos. Esto está estallando en la Argentina, de qué modo hemos descuidado el control de los precursores químicos que son desviados hacia la fabricación de estupefacientes.

Así que, eso sería un poco para avanzar en los temas y hay otro que, posiblemente, se debiera trabajar con la Comisión de Derechos Humanos y es la regulación de una ley marco de régimen penal juvenil, para América Latina, que eso también, es una grave preocupación, en todas nuestras regiones. Después de la próxima recomendación, en otro tema, a lo largo de la jornada, vemos que se proponen reuniones en Argentina, Comisión de Equidad, Comisión de Energía, Comisión de Educación y Comisión de Servicios Públicos, son muchas, yo le pediría a la Secretaría de comisiones, es que se haga una sola reunión hasta antes de junio y si hay una segunda reunión tienen que ser después de las elecciones de octubre, o sea, que tendría que ser en el mes de noviembre.

SENADORA MARÍA DE LOS ÁNGELES MORENO

Esa es la razón por la que Argentina aparece muy al principio y muy al final de año y Uruguay. Le agradecemos mucho a la señora Secretaria General, la intervención, efectivamente, nos está faltando la presidenta, Paola Espátola y la iniciativa de ley marco, que surgió de esas comisiones, sumamente importante. El desarme nos importa a todos, la colaboración con áreas internacionales que tienen experiencia en la materia es muy relevante y creo que ha sido el caso en otras comisiones, creo que la mayoría de las comisiones han tenido contacto con organismos suprarregionales o con organizaciones internacionales que han enriquecido mucho los trabajos de las propias Comisiones. Quisiera reiterar mi agradecimiento y felicitación a cada uno de los compañeros que han ejercido una posición directiva de Comisiones, a los presidentes, a los vicepresidentes por la labor realizada.

Creo que, Agricultura, Energía y Salud, han destacado por su rapidez, y porque, incluso, han tenido que hacer reuniones especiales, como en el caso de Energía, y que han contribuido o con pronunciamientos, o declaraciones o aportaciones muy importantes para el parlamento regional nuestro. No habiendo más personas, perdón, si hay, Beatriz Collado, Ramón Valdés Velasco.

DIPUTADA BEATRIZ COLLADO DE MÉXICO

Es importante aunque ya se mencionó aquí, sobre el tema de la Comisión de Seguridad, pero es importante porque traigo aquí unas propuestas de algunos compañeros que tenían interés en este tema y que no estuvieron en el día de hoy.

Mencionan que es importante continuar, que ya lo mencionó la Senadora, sobre la ley marco de desarme de crimen organizado y lavado de dinero. Formular el proyecto y anteproyecto sobre el comercio de armas que entraría, posiblemente, en esta ley marco. Definir las medidas para promover la cultura de prevención entre la población y promover los programas de entrega de armas y los sistemas de monitoreo periódico. O sea, hay que estar monitoreando las armas periódicamente. También hacen la propuesta de foro parlamentario permanente, de combate y prevención al narcotráfico, se propone como sede Caracas, Venezuela, es lo que me están pasando, no sé si hayan hecho un acuerdo, se propone del 4 al 6 de mayo. Y se menciona que hay que invitar a especialistas, tanto de Méjico, Colombia y de Brasil, entonces, esto es lo que traigo de Méjico, que me pidieron los compañeros que hiciera participe en esta Mesa, que si es posible que se incluya.

SENADORA MARÍA DE LOS ÁNGELES MORENO

Muchísimas gracias diputada Collado.

DIPUTADO RAMÓN VALDÉS

He conversado con algunos compañeros y no tenemos compilación de estatutos, reglamentos, disposiciones del PARLATINO, y sugiero que se haga, para que lo tengamos, en primer lugar. En segundo lugar, también no existen, normalmente, en los países, las oficinas del PARLATINO, todos trabajamos por nuestra cuenta y no hay ningún apoyo de carácter logístico o concentración de nosotros mismo los que trabajamos en el PARLATINO. Me comentaba la Senadora, me ha corregido, que en Argentina si tienen una oficina, donde concentran toda la información y a su vez se retroalimentan. Ellos, incluso, querían hacer una proposición adicional pedirían que lo hicieran de una vez.

DIPUTADA CORREGIDO (ARGENTINA)

Lo que quería proponer, en vista de lo que hemos escuchado hoy en esta sesión la relación con los derechos humanos y los problemas de salud, de enfermedades elementales. Como integrante de la Comisión de Pueblos Indígenas, me parece que sería interesante y en vista de que esta Comisión está integrada por todos los países, quisiera proponer dos cosas. Primero, que el PARLATINO insista en los países que todavía no han mandado los integrantes para la Comisión de Pueblos Indígenas y Etnias, y por otro lado, ver la posibilidad de que esta Comisión pudiera sesionar junto con la Comisión de Derechos Humanos y la Comisión de Salud, porque entendemos que los pueblos indígenas y las etnias son entre los más pobres y entre los poseídos, los más desposeídos, así que me parece que, solamente, trabajando conjuntamente estos temas. Gracias

DIPUTADA MARÍA DE LOS ÁNGELES MORENO

Si no hay alguien más. El diputado Alfredo Asti.

DIPUTADO ALFREDO ASTI,

Si bien lo dije en mi informe, quisiera antes de terminar la reunión, reiterar la necesidad de contar con la información de ese cuestionario que realizara nuestra asesora jurídica del PARLATINO, con respecto al sistema procesal, laboral de todos los países. Eso fue distribuido, oportunamente, por email. Quiero pedirle a la Secretaría, que hoy que estamos todos los países presentes, sea distribuido una copia en papel, para que cada uno pueda saber lo que es este cuestionario, para poder avanzar en el tema. Creemos que es muy importante para que la subcomisión de Asuntos Jurídicos pueda avanzar en ello y nuestra asesora jurídica pueda trabajar también en ello, porque se ha comprometido y ha sido muy eficiente en este tema, poder avanzar y para tener en la próxima reunión, elementos suficientes como para hacer las comparaciones de las igualdades y diferencias que tenemos en ese sentido. Muchas gracias Senadora.

SENADORA MARÍA DE LOS ÁNGELES MORENO

Damos el uso de la palabra a la Secretaria General.

SENADORA SONIA ESCUDERO

Respondiendo a la inquietud del senador Valdez, quiero decirle que todos los documentos operativos del Parlamento Latinoamericano, están en la página y se pueden bajar de allí, sin perjuicio de ello, hicimos una publicación que van a poder llevársela, si esperan un poco. Tratado de Institucionalización, estatuto, reglamentos, en un librito y hay otro con los otros documentos operativos, régimen de compras y contradicciones, régimen de personal y Código de Ética. El Parlamento Latinoamericano ha aprobado recientemente su Código de Conducta.

SENADORA MARÍA DE LOS ÁNGELES MORENO

Respecto a la oficina en México, diputado, sí existe, está en el piso 12 de la Torre del Caballito. El vicepresidente Jorge Ocejo, tiene allí la concentración de información de agenda de datos y además, invita periódicamente a reuniones informativas, a las que, lamentablemente, de todos los que somos, ya, no menciono el número, solamente asisten o asistimos cuatro o cinco. Y después el senador Ocejo, vuelve a citar y otra vez no hay quórum. Estoy hablando, porque habían dicho que no había oficina en México, pero sí, la hay, están en el directorio que les distribuimos, incluso, se repite la información de Paola Ceja, que está en la oficina, expresamente dedicada a atender a los diputado que asistimos al PARLATINO, y que, periódicamente, convocan, hacen reuniones, y ojala que en las siguientes, pudiéramos asistir porque, efectivamente hay poca asistencia. Beatriz Collado quiere hablar al respecto y nuestro compañero diputado Alfonso Suárez.

DIPUTADA BEATRIZ COLLADO,

Nada más para reforzar lo que acabas de comentar. Hemos tenido algunas reuniones que convocan a todos los parlamentarios, tanto senadores como diputados, incluso, antes de venir a una reunión de una comisión específica, se nos cita para analizar los temas. Desafortunadamente, no ha habido el quórum suficiente, incluso, como comentaba en una reunión, solamente estuve presente. Eso es algo importante chequearlo, porque algo está pasando en la comunicación, pero sí se convoca.

Otro punto que no mencioné hace un momento, en la Comisión Laboral, hay un tema, que no veo que esté en la agenda, y que considero importante en América Latina, es el de la transparencia y rendición de cuentas de los sindicatos, a sus agremiados. Es un tema que en América Latina tenemos mucho que meternos. Como propuesta, señor Presidente, con mucho respeto, si se pudiera incluir. Y otro punto que no mencioné aquí, que va a lo mejor en el mismo sentido de la intervención de mi compañero, diputado Ramón Valdez, es una propuesta que surgió en la reunión pasada de Brasil.

Como pudimos darnos cuenta, en las diferentes reuniones que hemos tenido en las Comisiones, a veces no van los mismos parlamentarios, porque hay elecciones, nombran nuevos parlamentarios, no sé, por una serie de circunstancias y, a veces, en asuntos generales tocan temas como que, oye, tal tema, que si la ley marco, sobre biocombustibles. Y son asuntos que se dieron en las reuniones pasadas y como que estamos repitiendo. Una propuesta que hacia su servidora, es así, como en el Parlamento Europeo, estoy consciente que en la página de la Internet del PARLATINO, allí están los documentos. Pero, independientemente de eso, pudiéramos generar como una biblioteca, un sistema de información, donde pudiéramos tener de cada una de las comisiones, los temas que se abordaron, que documentos quedaron en esas comisiones importantes, que información se repartió, porque siempre tenemos ponentes

excelentes, que nos dan una información muy valiosa, a veces nos dan información digital, a veces en papel, aunque casi siempre es digital.

Allí se debería formar como un archivo, como una biblioteca, por ejes temáticos, por las tres subcomisiones y esto abonaría y reduciría mucho, este tipo de situaciones. Es que no hemos tocado este tema, y que no se ha visto, y resulta que se vio en la reunión pasada o antepasada y volvemos al tema, entonces, es una sugerencia muy respetuosa, esto se acostumbra a dar en el Parlamento Europeo, y creo que, tratamos de que este Parlamento Latinoamericano y el Caribe, sean parlamentos productivos, efectivos, para que podamos tener resultados congruentes en toda nuestra América Latina y el Caribe, que tiene mucho que ofrecer al mundo. Gracias.

SENADORA MARÍA DE LOS ÁNGELES MORENO

Le damos la palabra al diputado Suárez del Real.

DIPUTADO SUARÉZ DEL REAL, (MEXICO)

Sobre un tema que está vinculado con lo que han expresado mis compañeros mexicanos. Quisiera retomarlo desde otro punto de vista, el interés expresado por mis compañeros en relación al Parlamento Latinoamericano, es indicativo del interés creciente que tiene la legislatura mexicana, en torno a la integración del Parlamento Latinoamericano. Creo, mis compañeros y compañeras diputados y diputadas, me permitirán que exprese a nombre de todos nosotros, el agradecimiento a todos ustedes, integrantes de las mesas directivas de estas comisiones, porque he escuchado que algunos de los que estamos aquí, vamos a iniciar ya, procesos de elecciones. En el caso de México, como ustedes saben, no existe la reelección, por lo tanto, mis compañeros y yo, es la última oportunidad que tenemos de estar aquí, en esta reunión de directivas de las Comisiones Permanentes del Parlamento Latinoamericano.

Queremos agradecerles a todos y cada uno, las enseñanzas, el compartir experiencias y sobre todo el mantener viva la idea de la unidad de América Latina. Para nosotros ha sido muy grato el poder compartir con ustedes esas reuniones, los diferentes foros y, fundamentalmente, la convivencia y el espíritu latinoamericano. Gracias.

SENADORA MARÍA DE LOS ÁNGELES MORENO

Llegó el vicepresidente de la Comisión de Medio Ambiente, vamos previa a la intervención de la diputada Nora Castro, a darle la palabra después.

DIPUTADA NORA CASTRO,

Simplemente, dos breves consideraciones. Una, sobre el funcionamiento de los grupos PARLATINO, en cada uno de nuestros países. Entiendo, conozco, incluso, que en algunos de nuestros países, de nuestros Congresos, concretamente, funcionan con carácter institucional y no partidario. Pero, existe una gran diversidad, incluso, ustedes habrán visto como se componen las delegaciones. Hay países en que las delegaciones responden a un solo color o tenemos países en las que, las delegaciones contemplan todas las realidades.

La otra cosa, que es mucho más profunda, porque la colega Beatriz, acaba de hacer una propuesta de un tema que viene a ser considerado, se sugiere para su consideración, que es el tema de la transparencia en la información, en los sindicatos hacia sus afiliados y que a título personal, estoy planteando, que me parecería muy interesante debatir. Pero sepamos desde ya, que en caso uruguayo, tenemos unas definiciones en el cual, esa no es un área en la que el Parlamento se meta. No se mete, porque partimos desde otras concepciones, lo que estoy diciendo, es que me parece sumamente interesante que se

intercambien ideas, experiencias, situaciones y todo lo demás, pero que exista una diversidad grande y amplia a nivel regional, sobre este tipo de situaciones como sobre otras.

SENADORA MARÍA DE LOS ÁNGELES MORENO

Gracias, diputada Castro. Le damos el uso de la palabra a José Gregorio Hernández, diputado por Venezuela, para comentar algunas cuestiones sobre la Comisión de Medio Ambiente, de la cual es vicepresidente.

DIPUTADO JOSÉ GREGORIO HERNÁNDEZ, VENEZUELA

Disculpen la hora, tuve algunos problemas en el viaje, pero llegamos. Buenos días a todos los camaradas diputados de las diferentes delegaciones, presidentes. Nosotros, en la Comisión, desarrollamos una serie de iniciativas que, considero, son un aporte importante para el Parlamento Latinoamericano. Felicito a la Directiva, porque siento que se ha hecho un gran esfuerzo dentro de lo que nosotros hemos llamado, “el relanzamiento” del PARLATINO, creo que muchos de esos elementos ya han estado presentes. De hecho, en estas reuniones, anteriormente terminaban siete u ocho camaradas y hoy estamos viendo a una representación importante de cada presidente y eso dice la gran responsabilidad que se tiene. Una de las cosas, en lo particular, que siempre he combatido es, de aquellos que firman y después regresan solo para la rueda de prensa.

Pienso, que se ha ido tomando conciencia y, lo último que escuché de “la camarada”, sobre el Parlamento Europeo, creo, que América Latina está viviendo una transformación importante, desde el punto de vista de la conciencia y en esas orientaciones que tiene, por supuesto, que nos ayuda. Estamos seguros que estos Parlamentos, cada día, se van a fortalecer mucho más. Discutimos, por ejemplo, la deuda ecológica que, consideramos es, para nosotros, básico para las regiones, sobre todo, porque esta conectado con el calentamiento global. El calentamiento global o cambio climático, son los elementos fundamentales que tenemos que considerar para tomar acciones. Y una de las acciones que propusimos fue que se nombrara a la comisión, que se investigara sobre esa transferencia de costos que han causado a los países, a los que yo no llamo desarrollados, sino países industrializados, porque si fueran desarrollados no le hubieran causado tanto daño al planeta.

Y estamos viviendo, en estos momentos, muchos de esos elementos. Cada catástrofe que sucede en América Latina, somos los países pobres, los que tenemos que asumir esos costos, además, de todo lo que ha pasado en nuestros países. Entonces, esa deuda ecológica hay que cuantificarla, asumir, nosotros como Parlamento, una posición muy contundente, porque estamos seguros de que esa deuda está por encima de la deuda interna o externa que tienen los países. Les pongo como ejemplo, lo que pasó en Venezuela, en Vargas, la cantidad de dinero que hemos utilizado para la reconstrucción de Vargas y todavía no lo hemos logrado. El caso de Bolivia que, en apenas un año, a cientos de personas hay que resarcirles porque perdieron todo. Y el caso de Perú.

Entonces, la deuda ecológica tiene un elemento importante. Otro elemento importante es, la Carta para el Ambiente de América Latina. Hay ya catorce países discutiéndola, y que hemos impulsado desde aquí, desde el Parlamento y una Carta que tiene como fundamento, armonizar todo el proceso de América Latina, en el aspecto ambiental. Buscar los puntos en común e impulsar desde allí, al tribunal ambiental ya que, lamentablemente, tenemos que dirimir nuestros conflictos internos del Continente en otros tribunales internacionales, cuando nosotros pudiéramos crear nuestras propias instancias. Otro aspecto importante que hemos venido desarrollando, es cómo nosotros creamos una ley marco, y es parte de unas de las propuestas que tenemos para discutir este año, y que tiene que ver con los glaciares. Nuestros

glaciares están desapareciendo, el deshielo ya es inminente y, si nosotros no “salimos al paso”, y nos ponemos de acuerdo, el impacto es de pronóstico reservado.

Otro de los elementos que estamos incorporando en la discusión para el año 2009, es una revisión de los estatutos, que es importante ir adecuándolos, y no sé, cómo la Junta Directiva está con eso, lograr que los gobiernos, los ejecutivos, y los legislativos tengamos una articulación mucho mayor, ya que muchos hacemos grandes esfuerzos. Nosotros culminamos en Chile, con una propuesta que llevamos de Venezuela, incluso, fue con el doctor Peláez, en que recuperamos la Ley Marco de Ecoturismo, la aprobamos allá. La historia de esa Ley es, que un conjunto de compañeros que nos antecedieron en los otros parlamentos, hicieron un esfuerzo y la directiva se los aprobó. Nosotros tomamos esto, lo empezamos a analizar, lo adecuamos y lo ajustamos a los nuevos tiempos, pero aspiramos a que la directiva la apruebe ahora, porque es un instrumento demasiado importante para el ecoturismo de América Latina y el Caribe.

Estamos trabajando con muchos elementos, para ver cómo logramos desarrollar más la cooperación. Por eso, es importante la integración de gobiernos, incluso, el Ejecutivo y Legislativo en el país y el Ejecutivo y Legislativo con el Parlamento Latinoamericano, la cooperación que nosotros podamos ir logrando entre Europa y América Latina sobre proyectos comunes. Creo, que el esfuerzo que ha hecho el presidente del PARLATINO, en cuanto a las migraciones, me parece bien importante, cosa que valoro, creo, que aquí, en la plenaria, también se le hará su reconocimiento, porque se trata de que todo aquel que hace un esfuerzo para lograr dignificar a nuestro Continente, hay que reconocérselo.

La Comisión tiene para este y el año que viene, impulsar -y pido me disculpen- a algunos camaradas que participaron en la Cumbre Ambiental, con algunos problemitas que se presentaron, porque es una Cumbre que se pospuso por razones internas, no por el PARLATINO, sino por diversas circunstancias, y eso nos creó algunos desfases pero, para el año que viene, ya lo estamos trabajando con la Asamblea Nacional. La idea es que participen la mayor cantidad de asambleas nacionales y cancillerías, porque, si nosotros no logramos esa unidad orgánica, entre las cancillerías y estos parlamentos, se nos complica. Estamos proponiendo también, la posibilidad de la participación y que lo apruebe la Directiva, de un miembro de la comisión que se articule con estas reuniones anuales que hacen todos los ministros de ambiente de los países de América Latina y el Caribe, que haya presencia nuestra y así, no solamente en la parte ambiental, sino en cualquier articulación que tenga ministeriales los países de América Latina para que puedan haber representación de este Parlamento, para que en todos estos aportes y en todos estos esfuerzos intelectuales que se hacen, se pueda interactuar con ellos, que de allí podamos sacar elementos fundamentales, y así, el PARLATINO, que tiene una gran responsabilidad desde el punto de vista de la integración y cooperación en América Latina, pueda consolidar todo este esfuerzo.

Esto es, a grandes rasgos, disculpen que “me agarraron” a simple vista, pero esos son los aportes. Consideramos que tenemos que asumir nuestros propios retos, nuestra propia historia, y así, consolidar la transformación de nuestro Continente, la unidad, la integración latinoamericana, afianzar el ALBA que estamos desarrollando. Hagamos un solo esfuerzo, que América Latina nos necesita libres, sin distinción escolar, que sean los corazones lo que prevalezca en la unidad y cooperación latinoamericana. Muchas Gracias.

DIPUTADO FRANCISCO ENCINA, CHILE

Pero, es bueno que ustedes analicen las relaciones que se tienen con este tipo de organizaciones. El parlamento Andino también es otra organización que funciona con temas muy similares a los nuestros, y también el MERCOSUR. Así que tiene que haber una política del PARLATINO, respecto a estas instituciones, es lo que estoy pidiendo. En segundo lugar, en su carpeta tienen un documento, elaborado

por la Comisión Económica para América Latina, la CEPAL, que es: Oportunidades para la Nueva Agenda de Política de la Dirección de Recursos Naturales e infraestructuras, como documento de nuestra Comisión. Pero, creo, que el primer punto para nosotros es muy interesante: que exista alguna política del PARLATINO para este tipo de organizaciones, si son paralelos, si hay algún tipo de vinculación permanente, pero algo tiene que decirse sobre estas cosas.

SENADORA MARÍA DE LOS ÁNGELES MORENO

Diputado Encina, ofrezco una disculpa. Entre los papeles que tengo al frente, se me pasó comentar que traemos, por separado, un disco donde está el documento completo de la CEPAL que ustedes asumieron en la última reunión en Costa Rica. Aquí lo traigo, pero está a disposición de todos y, efectivamente, que al asumir la Comisión de Energías y Minas, pasa a formar parte del acervo de resoluciones de la Comisión.

DIPUTADO FRANCISCO ENCINA, CHILE

Muy corto, Senador. Quisiera, que la Junta Directiva pudiera tener un análisis de un conjunto de organizaciones que tienen vigencia, también como expresión parlamentaria. Me refiero, por ejemplo, a una AZUR, que es una organización de los países del Cono Sur, que tiene, supuestamente, un correlato a nivel parlamentario, con una sede en Cochabamba.

SENADORA SONIA ESCUDERO

En la Junta Directiva que se dio en Buenos Aires, se hizo una declaración de beneplácito por el sur.

SENADORA MARÍA DE LOS ÁNGELES MORENO

Muchas gracias .deseo reiterar mi felicitación, pues nos ha dicho la Mesa que transmita un afectuoso agradecimiento, pues el trabajo, ciertamente, se ha acrecentado, pero no solo eso, ha aumentado la calidad y los resultados y, quisiera sumarme a quien planteó que nos importan los resultados. ¿En que derivan nuestros trabajos? ¿Cómo es que están aportando para la integración de América Latina en cada materia? Que la conjunción del trabajo de todas las comisiones ordinarias y especiales, signifique una aportación real a ese proceso de integración, en lo económico, político y en lo social. Y que podamos ver resultados muy concretos, para lo cual, tenemos que darle seguimiento a los pronunciamientos, declaraciones, y puntos de acuerdo, a las leyes marco, que se han propuesto en nuestros propios congresos.

Una vez que salga del PARLATINO, verificar que lleguen a nuestros congresos. Se analicen, se turnen y, en su caso, se aprueben. Hay que realimentar los trabajos y hacer una evaluación, ¿para que están sirviendo nuestras reuniones y nuestros trabajos? ¿En qué están rematando? Sin eso, podemos seguir reuniéndonos, comer juntos, vernos, encontrarnos, pero, todo eso que desarrollamos, escribimos, anotamos, ¿en qué está apoyando a nuestro propósito fundamental de integración? Creo, que hace mayor coordinación entre las comisiones, desde la propia Secretaría nos proponemos verificar que les lleguen los enlaces, los informes, los documentos. No siempre se los enviamos por el peso que tiene en los correos electrónicos, pero subrayaremos que, si alguien lo solicita, estaremos listos para remitírselo.

Tenemos que incrementar nuestro archivo, nuestra información, pero, en general, existen los documentos que se presentan, y si ustedes lo solicitan, con mucho gusto se los remitimos. El de coordinación con otras Comisiones, les voy a dar ejemplos: hay que concluir la conformación del grupo de trabajo entre la Comisión de Energía y Servicios Públicos, sobre transporte de energéticos. Ayer, se celebró una reunión sobre esta materia, que esperamos se convierta en un vínculo más eficaz entre ambas. Falta la aportación de los integrantes de la Comisión de Energía, que fue la que propuso, originalmente, al grupo. Otro grupo

de trabajo, entre Medio Ambiente y Energía que también hay que consolidar, hay algunas comisiones y subcomisiones que más bien deberían, o desaparecer o integrarse, porque se están repitiendo. Tal es el caso de algunas en Servicios Públicos, no solamente la de Transporte, sino también en algunas materias que tienen que ver con agricultura o alguna otra.

Les voy a hacer algunas sugerencias generales. Por favor, desde el principio de una reunión, cuidar la elaboración del acta, el relator. Ya no estamos nombrando relator y en qué termina, claro, nadie quiere ser relator, y al final, no hay acta. Entonces, estamos inventando y viendo de donde sacamos lo que dijo “fulanito” o “zutanito”, a veces, nos quedan incompletas, a veces, excesivas y, a veces, les diría ininteligibles. De repente, no sabemos qué quisieron decir, se redacta muy rápido y se hace “a la carrera”, pero, de pronto, no logramos comprender que se quiso decir. Igual, en las declaraciones y los puntos de acuerdo. Por favor, en ocasiones nos permitimos “echarles una manita” para tratar de que queden más claras, pero, si ustedes se “la echan” desde un principio, eso va a ser más eficaz.

Enviar los temarios juntos, de ser posible, con la bibliografía y, en su caso, los ponentes, para que tengamos ese temario oportunamente, y enviarlo también a los integrantes de la Comisión, para que sepan de qué se va a tratar, a dónde pueden acudir, qué información pueden leer o dónde pueden consultar. Hay una subcomisión que está repetida y, ojala, porque es muy importante, pueda tener comunicación en Asuntos Políticos, está la materia de migración y laboral, está también la misma materia que ha sido tratada con mucha pertinencia y, ojala, que haya esa comunicación para integrar los resultados sobre migración. Si se puede, cada vez que nos reunimos, distribuimos una fichita para que nos pongan sus datos. Si cambiaron, ya sea porque uno se movió de domicilio o porque hay nuevos integrantes de la Comisión, nos interesa mucho tener los registros actualizados.

Estamos poniendo en el calendario, solo para recordatorio, por si ven después, aparecer, alguna cosa exacta a lo que propusieron. Le estamos dando preferencia o cuando hay países que ofrecieron la sede, que es en las fechas en que ese país pueda. Hace rato, Sonia nos dio un ejemplo claro, ellos pueden a principios de año, en medio, no, porque tienen elecciones, igual que a Uruguay, estamos dándole preferencia a los fines de semana, jueves y viernes. Lunes y martes son fatales. Por eso, encontraron fechas a inicio de mes, y son jueves y viernes para poder viajar sábado y domingo, en su caso. No juntar, y ésta es una recomendación especial y subrayada de la Mesa Directiva, con cumbres o congresos generales, las reuniones de comisiones, porque lo que nos ha pasado es, que se le destina toda la atención a la cumbre, al congreso o a lo que sea, y las comisiones a veces, ni pueden sesionar, no tienen espacio o no tienen las atenciones que debe darse, como lo que mencionaba Beatriz Collado.

Hay que atender también, la logística, y para eso, subrayar la recepción, la despedida, todos los elementos, las computadoras, fotocopadoras, teléfonos, espacios físicos, almuerzos, en fin, y todo eso, cuando se nos junta en una cumbre o congresos, con las comisiones, no nos resulta. Hay algunos otros puntos para quienes, vicepresidentes de comisiones, no recibieron los dos tomos. Ya debe estar en su correo, pero, al final, le daremos un disco para que ustedes sepan, que la información estará allí y no se preocupen por “las carpetotas”, ya sea, porque, si o no, las quieren. Los temas ejes que platicamos con el presidente del PARLATINO, y sugerimos que, de ser posible, haya vínculos hacia eso, por la claridad de la coyuntura o al revés, de la estructura de los temas, la crisis económica y financiera y las políticas al respecto en América Latina y el Caribe, cómo vamos a enfrentar esta terrible coyuntura.

Ya hay algunas comisiones como la de Asuntos Económicos, lo han tratado, la Secretaria General, ya organizó una reunión en Nicaragua sobre el impacto de la crisis cuando apenas se asomaba y ya está de plano. El otro tema es el de seguridad alimentaria, y algunos como agricultura lo están tomando, afortunadamente, ante la escasez de víveres en todo el mundo. Ya no es solo de nuestros países, es indispensable dar una respuesta oportuna en la emergencia, sobre todo, a lo futuro, viendo lo que nos

decía el diputado Cardozo, sobre la producción agropecuaria, las normas, las formas, en fin para garantizar esa seguridad alimentaria. El medio ambiente, el calentamiento global y el impacto que tiene en migraciones, trabajos, recursos naturales, plagas, enfermedades, en fin, medio ambiente es un tema que globaliza muchas cosas. Y energía para el desarrollo.

El otro gran tema a la luz, no solo también de las crisis, cambios de precios, las demandas, y los cambios que muchos estamos viviendo, petroleros o no, es la energía y la diversidad en esa gama de energía utilizable, incluida, la que ya escuchamos subrayada: de la energía nuclear. A la que le tenemos mucho miedo, pero que puede ser mucho más eficiente, si logramos entrar en eso. En los documentos que tienen ustedes, ya sea en el disco, nada más les voy a leer los títulos para que sepan qué se va a presentar en la Junta Directiva y, la Junta, los considerará, los aprobará. En su caso, lo notificaremos para que esto se conozca en nuestros congresos y le demos seguimiento.

Primero, de la Comisión de Asuntos Políticos Municipales y de la Integración, dos declaraciones. Una, sobre Gobernabilidad Democrática y Desarrollo Sustentable, otra, sobre la Conformación y la Integración de la Comunidad Latinoamericana de Naciones. Cuatro, resoluciones o declaraciones que son en rechazo a la violación de la soberanía del espacio aéreo venezolano por parte de los Estados Unidos de América. La segunda: Perspectiva Parlamentaria del Derecho Internacional Humanitario. Tercera, a Favor de la Creación de una Asamblea Parlamentaria dentro del Contexto de las Naciones Unidas. La cuarta: Una Resolución Amistosa del Conflicto entre Argentina y Uruguay, sobre las papeleras instaladas en la ribera oriental del Río Uruguay. La Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca, tiene dos declaraciones, una resolución y una ley marco.

La declaración primera, es sobre pesca artesanal o de subsistencia y el cultivo de peces en área interiores, vinculado por su importancia en la alimentación. El segundo, tema tres del 2008, el Año Internacional de la Papa, el que aludí ya el Presidente. La importancia de la papa como alimento en los países en desarrollo. La tercera es una resolución: Investigación y Desarrollo de Sistemas de Producción y Explosión Agrícola y Persistencia de la Pobreza Rural. Todo esto está en los anexos con letras, desde la a hasta la q, lo que estoy mencionando. La Comisión de Asuntos Laborales, Previsión Social y Asuntos Jurídicos, está la Declaración de los Parlamentarios Latinoamericanos en Defensa de los Derechos Humanos de los Migrantes ante la Políticas Crimilizadoras y Discriminatorias que promueve el Gobierno de los Estados Unidos de América y más recientemente, el Parlamento Europeo y el Consejo de Europa.

Una resolución con el tema “Convenio Recíproco de Seguridad Social Iberoamericanos y la Referencia al Convenio”, que no anexamos en la carpeta pero está a su disposición para quienes quieran verlo. Una resolución sobre la Hipótesis Constitucional Latinoamericana y del Caribe, que lo original era que se fuera a otras Comisiones o a una especial, pero en esta reunión se decidió enviarla a Asuntos Políticos. Una Declaración con relación al tema de la Subcontratación a través del llamado “Out Sourcing” que también está en la carpeta. Medio Ambiente y Turismo, la Declaración de Montevideo sobre Ciudadanía Ambiental y nada más, de Salud: la Declaración de Objetivos de Desarrollo del Milenio y el seguimiento que nos volvió a recomendar la presidente Martínez Piti, y la Declaración de Desastres Naturales en Cuba y Haití. Ambos están en la carpeta.

De Pueblos Indígenas y Etnias, la Resolución sobre un caso de emergencia humanitaria en las comunidades indígenas conocidas como la etnia Toba y Wichi de la provincia de El Chaco, en la República del Argentina. De Equidad y Género Niñez y Juventud, la Declaración del Segundo Encuentro de Parlamentarios Jóvenes de América y el Caribe, está en la letra o. Y hay en el tercer anexo, Proyectos de Leyes Marco, aprobadas por Comisión y que se están elevando a la Junta, el Proyecto de Ley Marco sobre el Desarrollo y Promoción del Ecoturismo Comunitario para América Latina y el Caribe, el

Proyecto de Ley Marco de Armas de Fuego, Municiones y Materiales Relacionados y el Proyecto de Ley Marco sobre Pesca Artesanal.

Esto es lo que tenemos registrado y pasará a ser revisado por la Junta, esta misma tarde. Más, el cronograma que habrá tomado en cuenta, al máximo posible, las sugerencias recibidas en esta reunión.

La Senadora Moreno agradece a todos por la labor desplegada, reitera su agradecimiento a los Directivos y Miembros de las Comisiones por el fructífero trabajo desarrollado en este periodo, destaca la enorme importancia de la labor coordinada realizada; agradece también, a las autoridades de la Asamblea Legislativa de Panamá, así como a los funcionarios que han colaborado en la organización de las reuniones.

Siendo las 13 y 45 horas, del día 4 de diciembre de 2008, se da por finalizada la reunión.

Senadora María de los Ángeles Moreno
Secretaria de Comisiones